This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.
+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.
+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.
+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

Sa 3642.2

Harvard College Library

BOUGHT WITH THE

MINOT FUND

FROM THE LIBRARY OF

THE MARQUIS DE OLIVART

OF MADRID

8A3642.2

76b
56

4063

EMIGRACIONES ESPAÑOLAS

por

JOSÉ GÁNDARA DE VELASCO

y

COMPROBACION DE SUS ASERTOS POR LOS HECHOS PRACTICOS.

CUESTION ALLENDE.

LA REPRESENTACION ESPAÑOLA EN MEXICO

Y LA PRISION DEL SR. GANDARA.

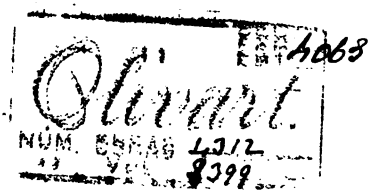

MEXICO

IMPRENTA DE LAGUNA Y CORREA, REBELDES 16.

1885

25

SA 3642.2

HARVARD COLLEGE LIBRARY
MAY 24, 1918
MINOT FUND
FROM THE OLIVART COLLECTION

A D. José Gándara de Velasco

DIRECTOR DEL «PABELLON ESPAÑOL»

Querido amigo:

Habeis tenido la excelente idea de reunir en un folleto los artículos que, sobre emigracion, escribísteis en El Pabellon Español, *mereciendoos justamente los elogios de vuestros compatriotas. Las demás colonias extranjeras no han sido indiferentes á esta importante cuestion que tan profundamente interesa á sus nacionales, porque seducidos por un engañoso miraje, los desgraciados emigrantes, no tardan en conocer la falta que cometieron al fiarse de promesas siempre renovadas y nunca realizadas cumplidamente.*

Apenas abordásteis el asunto, cuando un ejemplo, el de dos de vuestros compatriotas y sobre todo, el del infortunado Allende, vino á robustecer más y más los argumentos irrefutables sobre los que habíais basado vuestras lógicas deducciones.

El apoyo que La Colonie Française *os ha prestado en esta circunstancia y principalmente*

en el caso de Pedro Allende, me ha valido—si no os he comprendido mal—el honor que me haceis de pedirme algunas líneas que sirvan de introduccion á vuestro folleto.

Más me envanezco con esta muestra de atencion por parte vuestra, cuanto que estoy convencido de lo poco que pueda merecerla y sobre todo, teniendo la conciencia de no haber hecho otra cosa que cumplir sencillamente con mi deber.

Para todos nosotros, los extranjeros establecidos en México, es una imprescindible obligacion apoyarnos mútuamente y hacer causa comun cuando uno de les nuescros ha sido víctima de un acto de injusticía ó de arbitrariedad: unidos, somos fuertes y aún podemos tratar de defendernos.

Si vuestros valerosos escritos, si las horas de detencion que sufrísteis por haber hecho oir la voz de la verdad, trajeron este resultado dichoso de crear un vínculo indisoluble de fraternidad entre todas las colonias estranjeras residentes en este bello país, á cuya prosperidad tienden nuestros esfuerzos, tengo la firme conviccion de que aquel dia recibísteis la única recompensa que ambicionabáis y que os desea con toda la fuerza de su estimacion y su amistad.

Vuestro afectísimo,

E. W.

México, Febrero 12 de 1885.

UN CRIMEN

I.

Es muy duro, ciertamente, el título de este nuestro editorial; pero forzosamente indispensable, si en él hemos de sintetizar las ideas, ó mejor dicho las causas y los efectos, que vamos á señalar.

Una tras otra derrota, un fracaso sobre otros mil, se han ido amontonando en las oficinas del Ministerio de Fomento, durante el último cuatrienio, ya á cargo de este ó del otro Secretario, iniciadores de muchas y ruinosas empresas para el país y causantes de duras y amargas decepciones para los que creyeron de buena fé en la marcha progresista que se le suponía à Méjico. A esas derrotas y fracasos, que tantos millones y tantas làgrimas han costado, se pretende ahora añadir un epílogo de gravedad tal, de coloridos tan alarmantes y de un probable porvenir tan desastroso, que nos pone en el caso de salir con todos los medios que à nuestro

alcance estàn, á intentar siquiera, ya que no su destruccion en el orígen, á procurar por lo ménos el aminoramiento de sus efectos ulteriores, en lo posible. La emigracion, esa gran palanca con que otros países hánse impulsado hàcia el progreso, poniendo en desarrollo y explotacion todas sus fuentes productoras, y llegando algunos de ellos á al cúspide de la prosperidad y grandeza; esa emigracion, aquí, en Méjico, ha sido intentada con tan poco tacto y tan mala suerte, que no ha producido màs que resultados enteramente contrarios de los que naturalmente eran de esperarse de ella: ha producido la creacion de un verdadero ejército de *mendigos en campaña*, por una parte, y por otra, un costoso ridículo para la Nacion.

Háse intentado traer canarios, italianos, y finalmente chinos, sin conseguir otra cosa que la pérdida de cuantiosos caudales y el desprestigio de los sistemas que en cada caso se han adoptado.

No conocemos á ciencia cierta la cifra á que montan los millones invertidos por la Secretaría de Fomento, para la realizacion de las grandes emigraciones, que se pretendió se establecieran en el país, pero seguros estamos de que es enorme; y resulta mucho más

enorme y dispendiosa, ante la triste consideracion de que entre los centenares de comisiones encargadas del establecimiento de colonias, no han logrado establecer una sola, conveniente al país, ni con conveniencia para ella misma.

Unos cuantos italianos traidos á *fortiori*, vilmente engañados; traidos màs bien por llenar la exigencia de un contratista acomodaticio y ventajoso para con el Gobierno, que por beneficiar al país; otros pocos canarios, traidos, si no en tan malas condiciones, sí en otras algo peores, son todo el continjente de emigracion que à la República se le ha dado, no para aumentar su caudal y riqueza, sino que ántes por el contrario, para empobrecerla y denigrarla por medio de una vergonzante mendicidad extranjera, como es la que hoy pulula por las calles de la capital y de las ciudades de los Estados.

Miriadas de mendigos famélicos, con el corazon contristado y descompuesto el rostro, conturbados, abatidos y aguijoneados por el hambre, asaltan en las vías públicas, más bien que detienen, al transeunte para implorar su mísera caridad.

Si despues de este triste cuadro que contemplamos todos los dias y á todas horas, con

tanto pesar como indignacion, permitiéramos todavía que se le añadieran algunos bosquejos y que se le añadieran con jirones de nuestro propio sér, no nos arrepentiriamos nunca bastante de nuestra debilidad ó torpe complacencia.

Trátase ahora de hacer venir de nuestra patria, especialmente de las provincias del Norte, en toda la extension del litoral Cantábrico, grandes porciones de familias, sin sujecion à reglamento ni sistema alguno, al azar y al acaso, probando de esta manera un nuevo medio de emigracion; pero un medio ínicuo, reprobado y criminal.

Ya los últimos vapores han conducido grandes grupos de personas, que engañadas con ofertas mentirosas y exajeradas perspectivas, hoy lamentan amargamente su candidez.

Está anunciada la llegada de otro vapor de una Compañía, cuya formacion y condiciones relegamos à subsecuentes artículos, que traerá á su bordo quinientos ó más individuos en las mismas condiciones que los primeros, que esos infelices que recorren hoy, desde que el sol asoma en Oriente hasta que se sepulta en su Ocaso, las calles de la capital, lamentándose con cuantos se encuentran, de su inmensa desdicha.

¡Y apénas esos desgraciados tienen razon! Ellos que han dejado un hogar, una familia, el seguro *pan de cada dia* y todos los afectos de la tierra natal, por venir en pos de lo inseguro, de lo inverosímil y absurdo, aquí, ¿no se han de quejar con justicia?

Si ellos no la tienen, pudiera asegurarse que no existia en el mundo.

Y quiénes son los seductores y cuáles los medios que estos emplean para seducir á los incautos, lo dicen y, muy alto, los hechos con su sola y natural elocuencia.

Anunciada con profusion y gran pompa en todos los puntos de donde vienen los emigrantes, la baratura fabulosa, casi hiperbólica, del viaje; esparcidas mil leyendas absurdas y cuentos inverosímiles acerca de la riqueza de este país, en toda la zona del Cántabro, se inculca en el ánimo de la gente crédula el espíritu de aventurar, à la vez que se le hace formar idea exajerada de las utilidades que aquí deben obtener á costa de poco trabajo.

Segun nuestros informes, el vapor «Oaxaca,» que tardará pocos dias en llegar á Veracruz, trae todos sus pasajeros, que vienen en condicion de emigrantes, al precio

de $25, desde cualquier punto de España á cualquier punto de la República.

Es una gran ventaja, proclaman los agentes del Gobierno, ir á la tierra de *promision*, es decir, á Méjico, por una cantidad tan insignificante.

Y es una gran ventaja, maravillosa, añadimos nosotros, como el Aceite de San Jacobo, la de dar $25 por hacer un viaje incòmodo, cási imposible, almacenados como mercancías depreciadas, para venir á Méjico, donde no ya los veinticinco pesos, sino de veinticinco centavos es muy difícil hacerse.

Hemos dicho que no permitiremos que la gente honrada y laboriosa de nuestra patria, gente que no podrá tener allí todo aquello que sus aspiraciones demandan, pero que no carece nunca de aquello que sus necesidades exijen, venga á Méjico á aumentar las filas de esas legiones de mendigos italianos que pululan por las calles, sin pan en el estómago, ni paz en el alma, porque la desesperacion vive desarrollada y siempre creciente en sus entristecidos espíritus; repetimos que no lo permitiremos, y tanto más resueltamente, cuanto que á los nuestros, que por desgracia se han dejado deslumbrar por tan míseros como fastuosos

ofrecimientos, no se les ha ofrecido siquiera aquello poco que á las víctimas que les precedieron no ha podido librar de la miseria más espantosa, ni mucho ménos evitarles de sufrir las duras indigestiones que ocasiona el pan de una caridad *secuestrada, exhausta*, en fuerza de abusar de ella, como se encuentra hoy la caridad mejicana. Es un crímen el que se comete procurando la inmigracion con medios tan reprobados y con proteccion tan negativa, como la procura el gobierno mexicano.

Del nuevo Jefe del Estado, que desde hace unos dias entró á rejir los destinos de este país, esperamos que será el primero en tomar en séria consideracion los artículos que á este objeto vamos á consagrar y que no consentirá que sopretesto de desarrollar la riqueza del país, se desarrolle el pauperismo, que desgraciadamente es hoy en Méjico, una enfermedad nacional, mientras que por otra parte evitarà que unos cuantos contratistas defrauden al tesoro mejicano, sacrificando á la vez el prestigio del país y del Gobierno mismo.

Para recibir la emigracion, tal como se contrata hoy, serà necesario convertir los talleres en hospicios.

EL DEDO EN EL RENGLON

II.

Quedamos el otro dia con el dedo sobre el renglon, como vulgarmente se dice, y no hemos ahora de quitarlo, sino que, antes bien por el contrario, con él hemos de seguir apuntando ese renglon mal hecho y torcido de la plana gobiernista.

Quizà la sombra de algun contratista de los tiempos del gonzalismo, rezagada en los rincones del Ministerio de Fomento, se esperece con violencia, al sentir el rumor de estas palabras, si es que hasta allí llega, y se prepare á estigmatizar nuestra osadía y avilantéz.

Los contratistas de emigracion, en el último cuatrienio político, alcanzaron la importancia de engrandecimiento que alcanzaran los gracos bajo la dominacíon de Tiberio.

Como recuerdo efímero de su vida, dejan al pais las colonias de "Huatusco," "Manuel Gonzalez," "Cárlos Pacheco" y otras,

ni màs útiles ni ménos costosas para la Nacion.

Entre las cuatro colonias mencionadas, han costado al país unos cuantos miles de duros, miles por centenares, y no le han dado ningun elemento de vida, ni le han impulsado en manera alguna en su marcha progresista, ni han hecho nada, absolutamente nada, de aquello que se buscaba como pagado á tan alto precio y tan mezquinamente obtenido.

Unos comisionados, allá en Italia, recorrieron las ciudades y los cantones cumpliendo su cometido, enganchando colonos como enganchaba Cárlos IX suizos y lansquenetes, con la única diferencia de que éstos, remunerados por sus servicios, y por sus arcabuces garantidos en sus emolumentos, tenian siempre en perspectiva la utilidad y la libertad, mientras que los colonos de enganche, sin arcabuces para apoyar la colectividad y para reclamar, sin remuneracion ni emolumentos, no tienen otra perspectiva que la esclavitud ó la miseria.

Otros comisionados, recorriendo los dominios españoles de las Antillas, procuran el mismo reclutamiento, no con tan buen resultado como los comisionados de Italia,

pero no tampoco con resultado destituido de toda imporportancia.

Unos y otros obedecen en sus operaciones á un plan combinado, á maquinaciones más ó ménos torpemente fraguadas, pero de resultados *positivos* para un reprobado mercantilismo.

El gobierno que ha creado y desarrollado con su influencia ese *acrídio* nacional, conocido con el nombre de colonizacion, es indudable que nunca tuvo en su pensamiento, la colaboracion de las malignas intenciones que ante los hechos le son ahora atribuibles.

Un pensamiento eminentemente progresista debe haber presidido en el Olimpo de la política, á las resoluciones que en los asuntos de Fomento se han tomado; pero ha sido un pensamiento tan mal aventurado é infeliz, que apenas puesto en ejecucion, no solamente le han extraviado sus enemigos, encubiertos con máscara de hipócrita amistad, sino que lo han desfigurado monstruosamente.

El sistema de emigracion, bien concebido y bien implantado, ha sido en todos los tiempos medio eficaz y seguro para el desarrollo y engrandecimiento de los pueblos.

De la historia pudiéramos sacar muchísimos ejemplos, si no tuviéramos algunos tan recientes como el que presenta la vecina república del Norte, que en unos cuantos años y, con unos pocos de pesos ha logrado una inmigracion magnífica bajo todos conceptos.

Una inmigracion rica en sus resultados por lo honrado de su orígen.

No han ido las comisiones de fomento norte-americanas, con engaños y supercherías à ninguna parte del mundo, para buscar el concurso del trabajo que hoy les ofrece el el enorme contingente de emigrantes que anualmente llegan á las playas y fronteras de su país.

Los medios de que se han valido para obtener todo eso, son los medios más adecuados y más positivos que pueden emplearse.

Comenzaron por disponer convenientemente el país, preparándole á la recepcion de los estraños elementos que debian funcionar en su seno; atrayéndo esos elementos por una corriente voluntaria y expontánea, corriente nacida de la seguridad de resultados prácticos. Esa seguridad y esos resultados son el mayor incentivo que puede emplearse para despertar la inmigracion y dar la for-

ma más tangible á las aspiraciones del trabajo.

Eso, y no la vergonzante generosidad que los comisionados mejicanos han adoptado, es lo más practicable, lo que con màs probabilidad de éxito puede hacerse en pró de la inmigracion.

Como aquí, en Méjico, se ha practicado, no es procedimiento de que deba esperarse otra cosa que el medro personal de algunos individuos y el desprestigio más grande de la nacion.

Buscar trabajadores mediante el cebo de una mezquina suma, y ofrecerles à su llegada un posibilismo eventual y azaroso, es ir al extranjero à hacer ostentacion de una gran riqueza exterior, enseñando entre los relumbrones de ésta, la miseria que consume à la República.

Traer emigrantes, enganchados con el compromiso de una cantidad determinada, se parace màs á las tristemente famosas *tratas de guineos*, que à la fomentacion de la industria y de la agricultura con los brazos extranjeros.

La trata de gente de color, hoy está prohibida, no solamente por las leyes, condenada por el derecho y abolida por la razon y el

criterio humanitarios imperantes, sino que está tambien bajo el inmutable anatema de la ley que rige el Universo, de la ley de conveniencia universal.

Sería haber progresado mucho, inconmensurablemente mucho, en sentido retroactivo, si despues de pasados varios siglos y algunos años de la dominacion mahometana, sobre una gran parte de la raza latina, cuando hace tantos años que los bajeles del gran turco no recorren el mediterráneo, ni el arraez Escípion impone su bárbara ley en el Adriático y el Bósforo; si cuando en la impenetrable niebla de los tiempos se pierden esos hechos, para aparecer en forma fantástica, admitiéramos la trata de gente blanca, como un ramo de mercadería. Y trata de gente blanca, es como propiamente debe llamarse el sistema de inmigracion que el gobierno de Méjico, ó sean sus comisiones quieren implantar, porque con ese sistema se perjudican no pocos intereses particulares y colectivos y se suprimen muchos derechos que deben ser inviolables: el primero de todos, es el derecho natural, coartado radicalmente en el emigrante desde el momento en que á cambio de lentejas ó de unas cuantas abichuelas, se le hace renunciar á la libertad

de optar por el régimen de vida que más cuadre à sus afectos, inclinaciones y costumbres.

Aparte de todo eso, que es un absurdo impracticable, hay otra cuestion palpitante y capital que desvirtúa màs, si se quiere, todavía, el sistema de inmigracion que aqui se emplea: nunca el contratista busca las cualidades de los inmigrantes, sino que trata únicamente de llenar el número de contrata.

EMIGRACIONES.

III.

Nos hemos propuesto tratar la cuestion, con todo detenimiento y estudio, y no hemos de desmayar.

Llevamos ya tres artículos escritos y no salimos del preámbulo: no merece, por cierto, gran admiracion, tan poca prolijidad.

Aparte de que la cuestion de emigrantes encierra en general, mucho interés intrínseco, vémosla nosotros bajo un punto de vista particular, que nos interesa mucho á los españoles y que no interesa poco à los mejicanos.

La *emigracion* ¿qué es en sí? ¿qué bienes reporta á los que la efectúan? ¿qué beneficios à quienes la reciben?

Hé ahí en sinópsis los tres problemas que encierra la cuestion.

La emigracion consiste en abandonar un lugar, un país, para ir à establecerse en otro.

Nadie, y de esto estamos seguros, emigra por el solo gusto de emigrar.

Es preciso que haya un móvil, una causa determinante del deseo de experimentar nuevas impresiones ó de probar nueva fortuna.

El corazon humano es en esto muy aferrado á teorías fijas y no gusta de estudios experimentales.

El hombre en sus relaciones fisiológicas, con el clima, temperatura, costumbres, y hasta con los màs ínfimos objetos de nacionalidad, està tan íntimamente ligado, que dificilmente llega alguna vez en que pueda romper los lazos con que la naturaleza ha querido sujetarle á determinada condicion.

Patria, no es solamente una palabra sonora, de efecto mágico sobre el ànimo: Patria, es la frase que simboliza todos los más grandes afectos, encerrados en esa preciosa concha, permítasenos la metáfora, que se llama gratitud.

El noble vàstago, descendiente de próceres, á quien la *Fortuna* recibe con los brazos abiertos al llegar al mundo; que nace en la populosa ciudad, entre el rumor de alegres saraos, que recibe las ovaciones de mil sonrisas de placer y que despierta á la vida

en el murmullo de la dicha suprema, ese, no olvida nunca sus primeras horas, horas que para él pasaron inconscientes; no olvida jamás, ni en los vaivenes del destino, en la adversa ó próspera suerte, aquellos primeros dias de su ventura.

Tiene un motivo, ¿verdad? Pues no seais maldicientes y maliciosos, queridos lectores. Lo mismo que ese niño que viene al mundo bajo tan halagüeños auspicios, enteramente igual, hace el que, permitidnos que abusemos algo de las figuras, el que *nace á la rústica.*

El que nace en la modesta y cómoda quinta ó en la espaciosa casa labriega, en la pobre pocilga ó en la agreste y solitaria cabaña, conserva iguales gratos recuerdos de su infancia, que el que nació en un palacio; lo mismo suspirará siempre por las primeras impresiones, ¡os lo aseguramos!

El que esto escribe, el que así discurre, no conserva más memoria de su niñez, que la de la cuasi salvaje libertad de que gozaba entónces, cuando ni el alto y escarpado risco, ni la profunda grieta abierta cabe à la montaña, eran capaces de detener su atrevido paso, como incapaces eran las inmensas barreras, que cortaban el horizonte, de abatir el vuelo de su imaginacion infantil.

Y quien tan pobres y mezquinos recuerdos guarda de aquella época, tiene hàcia aquellos vericuetos el mismo acendrado cariño, el mismo profundo afecto que pueda tener à sus *boulevards*, quien naciera en la más culta de las ciudades.

¡Ah! suspira el hombre ciudadano, al ser emigrado, por sus casinos, por sus cafés, por las *soirées* y por los alineados y artísticos parques; suspirará por todo aquello que pasa para no volver jamás; pero nosotros, suspiramos lo mismo por nuestros bosques, por aquellas brisas siempre perfumadas, por aquellos rios en que haciamos vida semianfibia, en cuyas cristalinas aguas tantas veces nos zambullimos; suspiramos y siempre suspiraremos por aquella naturaleza exhuberante, rica y lujosa que tanta fuerza presta à los ánimos, tanta grandeza à los afectos y tanto vigor al corazon.

No pueden cerrarse los ojos á la luz de la verdad: llevamos los hombres otros hombres en nosotros mismos. D. Francisco de Quevedo decia, ¡y qué verdad decia!

"*Tengo yo otro yo.*"

Separad nuestra parte moral de nuestra parte física, y vereis que la vida es imposible.

El *sér* moral que dá la vida orgánica y regular al *sér* material, se forma allí donde se vé la luz primera, y se forma con todo eso, que cuando lo perdemos, llamamos con cierta amargura, "recuerdos de la infancia."

Las primeras impresiones, los primeros afectos y los primeros hàbitos constituyen nuestra vida moral ¿y al perderlos sabeis lo que perdemos?

Pues perdemos todo el vigor y exuberancia de nuestro sér moral: lo convertimos de vigoroso y robusto en deleznable y enclenque, cuando no lo vemos con ojos secos, tan secos como un alma sin afecciones, envolverse en el triste sudario de la nostalgia ¡ay! para no revivir jamàs.

¿Y quién va á hacer el enorme sacrificio de renunciar à la mitad de sí mismo, por el solo gusto de emigrar?

Nadie: por eso aseguramos que es preciso que haya un móvil, una causa determinante.

Si esa causa es fortuita, extraña á nuestra voluntad, por más que sea impuesta por una lógica incontrastable, ó por la ley de la necesidad, siempre es lamentable porque impone una pena terrible y un martirio atroz.

Pongamos que en una de las tantísimas

vueltas que da al dia la rueda de la fortuna, va á pararse sobre los destinos de un país ó de una persona; pongamos este sencillo caso, y veremos demostrado hasta la evidencia, que la causa es una fatalidad y que siguiendo la natural é invariable sucesion de los casos y de las cosas, los efectos tienen que ser fatales.

Que la anarquía, la pobreza, la falta de ocupacion y de lucros, pueden ocasionar un trastorno profundo en un país, es una cosa evidente; pero àntes de adoptar la desesperada resolucion de huir de un mal conocido y lanzarse por un camino sembrado de riesgos y peligros ¿no es mejor procurar la resolucion de la crísis?

Conocer bien los medios de conjurar un mal, es tenerlo medio conjurado, y ese conocimiento, en cualquier conflicto económico de un país, lo tienen sus habitantes.

La experiencia enseña, por otra parte, cuànto más fácil es reformar que inventar, y como los males de un país, son siempre transitorios, no admite duda que es más hacedero combatir esos males con los medios conocidos, que aventurarse en complicaciones que pueden ser más funestas que el mal de que se trata de huir.

Buscar en la emigracion el restauramiento de una fortuna quebrantada ó la formacion de una nueva, tiene todos los riesgos consiguientes á la ignorancia y ceguedad con que hay que marchar en la realizacion de poco cuerdas pretensiones.

En primer lugar, el emigrante que llega à cualquiera parte, ántes que formar la base de mezquinas operaciones rentísticas, necesita forzosamente reformarse él mismo.

Desde en sus costumbres hasta en su modo de ser màs íntimo, muchas veces, tiene que hacerse grandes modificaciones, modificaciones á que no siempre es asequible el carácter y condiciones del individuo.

Estas y otras cosas de que en España no hay ni remota idea, es lo que vamos á decir nosotros, para evitar en lo posible las consecuencias que allí deben resentirse de las gestiones de los "Agentes de Emigracion."

Nuestros ilustrados colegas vascos, montañeses y asturianos, tomarán en consideracion los estudios que sobre la emigracion á México vayamos publicando.

Ellos no necesitan más que hacerse ecos de las verdades nuestras, verdades tanto mas autorizadas, cuanto que el periodismo ilustrado mejicano, por cuya fiscalizacion

van á pasar, harà las rectificaciones y reparos que crea del caso.

Como una prueba de lo que hasta aquí hemos dicho de la emigracion que á Méjico ha venido, copiamos de *La Voz de Cuba* este párrafo que da clara idea de la suerte que espera á los infelices colonos.

"La Sociedad de Beneficencia Canaria de esta capital, Habana, y no pocos periódicos de la Isla están vivamente interesados en favor de algunos hijos de las Afortunadas que nada tienen de afortunados. Fueron conducidos á Méjico, mediante promesas engañosas y andan por el Yucatan, renegando de la gente *campechana*.

Ya que en Cuba hacen falta brazos, interesado se halla el Gobierno en hacer algo por esos desgraciados privados de todo género de recursos y á quienes les espera una muerte inevitable bien cerca de nosotros y en donde podriamos tenderles una mano cariñosa.

Aunque sobran braceros, la suerte de esos infelices, que nacieron bajo el amoroso amparo de la bandera española, debia preocupar sériamente á la Autoridad que puede remediar la penosa situacion de esos emigrados, disponiendo como dispone de los agentes consulares á los que se puede pedir informes por medio del telégrafo, para aplicar el remedio segun sea la enfermedad."

IV

Sigamos por órden cronológico esta cuestion. Dijimos ayer lo que es en sí la emigracion, y ahora tócanos decir qué beneficios reporta á los emigrantes.

Esto de beneficios, aun cuando no sean mas que hipotéticos. halaga siempre á los ánimos; pero al estampar esta frase, debemos advertir, que la empleamos como analítica y no como sintética.

Al analizar los resultados de la emigracion, quizá, á pesar de que vamos buscando los beneficios, solamente encontremos perjuicios que compendiar: veamos.

El móvil que puede inducir al cambio de patria y de hogar, puede variar alguna vez en la forma ó apariencia, pero nunca en el fondo.

Puede ser ese móvil el simple deseo de probar fortuna; puede ser la necesidad de proveer á lo indispensable para la subsisten-

cia y puede tambien ser engendrado por circunstancias imprevistas; pero invariablemente, en todos los casos, lo que se busca con él es un mejoramiento positivo.

Ese mejoramiento, hemos afirmado ya en tésis general, que es muy difícil y eventual en cualquiera país; hemos afirmado tambien, que en México, es imposible.

Para que el trabajo pueda obtener su justa compensacion, es preciso que el trabajo tenga una positiva utilidad, para quien lo debe de aceptar.

Y para que tenga ó rinda esa utilidad el trabajo, necesita quien lo recibe, tener en que darle conveniente inversion.

Atendible esta razon para los países que más notables se han hecho en la colonizacion por emigraciones, tales como Francia en la Argelia y los Estados Unidos en su propio territorio, lo primero que han hecho ha sido preparar el útil empleo al trabajo, para asegurarle una utilidad.

Los preparativos que son indispensables al efecto, y que esas dos grandes naciones han efectuado, no son fáciles ni hacederos en todos los países.

Una porcion de detalles concurren al desarrollo de ellos; detalles que no se pueden

eliminar y que le crean grandes dificultades.

El sistema agrario, la division de la propiedad, las leyes económicas, la seriedad de política y otras tantísimas cosas en íntima conexion entre sí, se relacionan directamente con la emigracion.

Si todos esos resortes de la máquina nacional, funcionaran homogéneamente, con regular movimiento, se podria hacer caminar al progreso á los pueblos con satisfactoria celeridad y firmeza.

En Francia y en los Estados Unidos es donde seguramente se ha conseguido en ese sentido màs que en ninguna otra parte. Se deberá tal vez, en la primera, á una larga experiencia política, y en los segundos, á su ingénita prudencia: débase á lo que se quiera, lo cierto es que el órden implantado, y arraigado ya, en sus funciones políticas, es eminentemente provechoso para sus intereses nacionales.

En esas dos naciones, tan bien preparadas al progreso, caben con utilidad todos los elementos progresistas que á ellas concurran.

No sucede lo mismo en México. Aquí reina profunda adversidad entre los diversos elementos que constituyen el *cuerpo na-*

cional y perniciosa anarquía en su política y administracion, lo mismo que en un sistema agrario.

Méjico es un país grande. inmensamente grande: de esto estamos mas convencidos que de su riqueza y feracidad.

Y siendo tan grande como es este país, y tan rico como nos lo pintan, el número de propietarios, es excesivamente reducido y el número de proletarios pasmosamente grande.

Este es un detalle, en cuya explicacion debemos entretenernos un poco.

La reparticion de la propiedad raíz, está entre unas cuantas familias, y el capital entre unos cuantos individuos. De unas y otros pudiera decirse que son los últimos vestigios del feudalismo.

Este país que hoy debe contar ya doce millones de habitantes, puede dividirse por clases en órden económico, de esta manera:

Un millon de personas que comen.

Dos que tienen que buscar la comida.

Y nueve que no la encuentran buscàndola.

Miètras una familia de ocho ó diez personas, está posesionada en distintas regiones del país, de inmensas extensiones en que pueden caber países tan grandes como Suiza, Bélgica ó Dinamarca, cuarenta ó cin-

cuenta mil individuos, habitantes de esas posesiones, no tienen un palmo de tierra en que construir una choza para ponerse al abrigo de las intemperies del tiempo; miéntras quince ó veinte fabricantes monopolizan todos los ramos manufactureros y fabriles, la clase industrial no encuentra sino en el usurero desalmado que lo esquilma con criminal rapacidad, recursos de vida propia.

El mejoramiento de la condicion social del país, debia ser el primer objetivo de los gobiernos y de la política de Méjico.

Tal como hoy se encuentra constituida la sociedad, presenta una barrera insuperable al progreso.

El gobierno mismo no es dueño ni aún de aquello que tiene por suyo, y para subsistir tiene que alejarse de la aristocracia egoista y soberbia que vejeta sobre la miseria de un pueblo digno de mejor suerte, para apoyarse en los débiles hombros que le ofrece ése pueblo mismo.

No se necesita detenerse á grandes consideraciones para convencerse de que un gobierno que contempla la ociosidad obligada de millones de brazos propios, sin poder dar-

les ocupacion, podrà mucho ménos dársela á los braceros extraños.

Queremos creer en honra del Gobierno, que procura una emigracion inoportuna, inducido por el engaño en que está respecto à las condiciones del país; queremos creerlo así para olvidar las consecuencias que esa emigracion debe producir al pueblo mejicano.

V

Discurriamos en nuestro anterior artículo sobre el estado sociológico de este país, y sobre las consecuencias que en tal estado debe producir la emigracion, que el gobierno procura atraer con tan poca oportunidad y tino.

Dejamos asentado que la propiedad está más bien secuestrada por un grupo de individuos, que repartida equitativa y racionalmente entre las diversas clases sociales; dejamos asentado tambien, que de los doce millones que componen el país, la inmensa mayoría vejeta en una miseria crónica, incapacitada absolutamente por la carencia de recursos, para iniciar movimiento algunno en la senda del progreso, que pudiera prepararle un porvenir de mayor bienestar y comodidad que los que goza hoy en un presente tan mísero y desgraciado.

Si no estuviera al alcance de todas las inteligencias, visible á los más miopes de entendimiento, la situacion precaria y la radical pobreza en que nueve ò diez millones de indios viven en su tierra natal, veríamonos obligados á la presentacion de pruebas que no dejaran lugar á duda respecto á nuestra aseveracion; pero como esto está en el ànimo de todos los que algo conocen el país, y de ello están convencidas todas las personas á quienes no obliga su interés particular al propio engaño, nos consideramos relevados de la obligacion de presentar datos, cuya veracidad pudiera ser más ó ménos estimativa, y nos concretamos, en tal virtud, à relatar hechos, por nadie puestos en duda y por todos reconocidos.

Sentimos mucho tener que divagarnos algunas veces, en consideraciones de interés secundario á la cuestion capital que venimos tratando; pero es forzoso que así lo hagamos si hemos de presentar las cosas con debida claridad.

Volvamos despues de esta explicacion á nuestro asunto. Hace pocos dias deciamos que era verosímil, que el gobierno procurara la emigracion, para efectuar por ese medio el desenvolvimiento y explotacion de

todos los ramos de la riqueza natural de este suelo; y al decir eso, dijimos tambien que incurria el gobierno en un lamentable error, y que obtendria resultados refractarios, opuestos de todo punto, al fin que se propone. Por qué hicimos estas afirmaciones, vamos à decirlo ahora.

El gobierno mejicano, prescindiendo de la cuestion de interés meramente nacional, cual es el desbarajuste reinante en el acomodamiento y relaciones sociales entre los mexicanos, es pobre, tan pobre para acometer la empresa de aumentar precipitamente la poblacion del país, que no cuenta ni con lo necesario á evitar que sucumban al hambre, los extranjeros que invita á venir aquí. De esto tenemos ya, por desgracia, palpitantes pruebas.

El Ministerio de Fomento, guiàndose por no rectificadas mediciones geográficas, tiene y dá por hecho, que el fundo nacional cuenta con grandes porciones de territorio, dotadas de feracidad y riqueza, capaces de compensar usurariamente el trabajo que en ellas se invierta. Es ese un lastimoso error, funesto por lo *lastimoso* é inexplicable por lo *error*, porque no se comprende cómo un gobierno pueda ser tan ignorante, que no

conozca con exactitud cuales son sus bienes y la naturaleza de ellos.

Pequeñas porciones de terrenos baldíos, situados en zonas en que el clima es el azote terrible de los séres humanos, y en que la produccion es tan raquítica y escasa que no puede remunerar el trabajo, constituyen la propiedad rural de la Nacion, y con esa propiedad raquítica y miserable se quieren hacer muchas y muy grandes cosas, tales como las de pretender traer á México la poblacion flotante de Italia, de España, de Canarias y á mayor enormidad, de China.

Con toda la riqueza territorial del Gobierno mexicano, difícilmente podria formarse la mediana fortuna de ocho ó diez familias, y es de verse la obcecacion con que se pretende que lo que no alcanza para tela, haya de alcanzar por fuerza para un vestido.

Donde apénas podrian establecerse ocho ó diez familias, resignadas á trabajar y á vivir sin más perspectiva que la indigencia, se quiere incrustar á millares y millares de personas, que no siéndoles soportable la vida ni condiciones à que se las sujeta, tienen que optar finalmente, por la mendicidad: así hemos visto, que los que se llamaron colo-

nos italianos, y los que se llamaron colonos canarios, y todas la emigraciones, de útil elemento, de un concurso de fuerza al desarrollo de la riqueza mexicana, han pasado á ser contingentes à las legiones de mendigos que pululan por las ciudades, y una enorme llaga virulenta y corrosiva en el *cuerpo nacional.*

Y no podia ser de otra manera: esas familias, ya canarias ó ya italianas, al abandonar sus lares, venian predestinadas á un terrible suplicio y condenadas á vejetar eternamente en la miseria, asiéndose en último extremo, á los deshechos girones de la caridad pública, para no naufragar en el golfo de tan inmensa desgracia.

Lo que el gobierno mejicano les habia ofrecido como prima de colonizacion, y aquellas dàdivas expléndidas de un dia, que los comisionados para el establecimiento de las colonias, les hicieron, no fueron más que las tristes vísperas de los maitines que hoy celebran los infelices colonos.

Sin duda el Gobierno y los comisionados, creyeron que el pan de un dia se iba à reproducir por obra y gracia todos los dias, como sin gracia y sin obra se reproducen las necesidades.

Hasta en esto anduvieron desacertados los fomentadores.

Si en vez del festin de recepcion, hubieran atendido á las necesidades más urgentes de los emigrantes, quizás se hubiera conseguido, por lo ménos. hacer más prolongada la subsistencia de las colonias, ya que imposible era, como es, conservarlas definitivamente con los medios de vida de que el gobierno las ha dotado, y con los recursos indeficientes con que para ello cuenta.

El establecimiento de una colonia, bajo condiciones provechosas para ella y para el país, requiere algo más que el contingente de colonos: requiere que á estos se les ponga en condiciones de utilizar su trabajo, y en aptitud de iniciar la explotacion de los terrenos que al efecto se les destinen, terrenos que reunan à su feracidad y fertileza, la benignidad del clima, cosas de que carecen los terrenos de que dispone el gobierno, y los que se han destinado hasta ahora, al establecimiento de las calonias.

Un sistema de exenciones fiscales y otras por el mismo estilo, no pueden tener eficacia ni pasan tampoco de ser ridículos empirismos, porque el que no tiene intereses, que

pudieran causar rentas fiscales, nada se beneficia con que se le exima de ellas.

Y hasta hoy, es triste cosa decirlo, pero á pesar de la tan decantada proteccion á los emigrantes, no se les da otra cosa que esos pobres empirismos.

Exencion de contribuciones por espacio de algunos años, para sus *medias propiedades*. y exencion de derechos aduanales para las importaciones que hagan de objetos de uso particular, á su arribo al país, son todas las prerogativas que se otorgan á favor de los colonos.

Pequeñas porciones de tierra, pobres y estériles, en regiones mal sanas; una pareja ó yunta de bueyes para el cultivo de esa tierra y algunos granos para la primera siembra, son todo el caudal que el gobierno les ofrece, toda la proteccion que se les imparte y todos los recursos de que el Ministerio de Fomento puede disponer para hacer útil la emigracion.

Es casi un sarcasmo decir que de esa manera se trata de establecer y fomentar sobre buenos principios, la agricultura nacional.

Con elementos tan miserables, es imposible que los colonos puedan permanecer en el país, y prueba bien evidente de ello, la

tenemos en el hecho de que todas las colonias hasta hoy establecidas, en tales condiciones, han tenido que abandonar los lugares que para permanencia y cultivo se les habian designado, teniendo que entregarse al recurso de implorar la caridad, para conservar su vida flajelada por tanta desdicha y por tan terribles infortunios.

Se ha dicho, aquí en México, bajo la dolorosa impresion que causa ver las turbas de mendigos, que vinieron como colonos, que las malas costumbres de estos y sus hábitos viciosos, los hacian de todo punto inútiles para el trabajo y que cambiaban las rudas faenas del campo por la vagancia y la ociosidad de las ciudades.

Esto es un escarnio tremendo, un insulto atroz á la desgracia, pero tienen uno y otro su razon de ser.

La irreflexion por una parte y por otra el profundo disgusto con que se ve el éxito funesto de las emigraciones aquí, disculpan, sino justifican esas amargas recriminaciones á los miles de infelices que no han cometido otro delito que el de dejarse seducir con colombina candidez.

Para el pobre emigrante, errabundo por tierras extrañas, lanzado al acaso de la pú-

blica caridad, y convencido de su inmensa desdicha, ¡cuán duro y triste debe ser que el amigo que ayer le llamaba, hoy le repudie y le execre!....

¡Ah! si los pobres italianos, si los desventurados canarios pudieran decir á sus hermanos de allende sus cuitas y desventuras, su desencanto y desilusion ¿qué estigmas y maldiciones no caerían sobro los hombres infames que trafican con la desgracia humana y sobre el gobierno que inícuamente sanciona ese crímen de lesa humanidad, que se llama *trata de gente blanca!*

Nosotros hemos sido siempre opuestos á la emigracion que en Méjico se pretende; hemos hecho lo posible por evitar á España tan inaudita desgracia y en parte hemos conseguido nuestro propósito. En Canarias, que es donde comenzó el *enganche* de gente española, evitamos que continuara un comercio tan vil y criminal, y en la Habana, hemos puesto á la gente en aviso y desbaratado todas las gestiones de los *comisionados;* pero la desgracia es obstinada é implacable: cuando creimos que ya el convencimiento de lo que es la *emigracion* se habia apoderado de todos los ánimos, héte aquí que en España, en la Península misma, sur-

ge el màs infame y miserable de todos los negocios; la emigracion, pero de un caràeter particular y réprobo, comienza à efectuarse allí por medio de intrigas cavernosas, en las sombras de la perfidia, porque allí el crímen fué bastante cobarde para presentarse á la luz.

Ya hay en Méjico algunos centenares de víctimas que no podrán sustraerse á las consecuencias de su error, por mucho que clamemos. Es preciso evitar que aumente el número de esos desdichados y evitar tambien el motivo de punzantes y venenosas ironías, como la que emplea *El Correo del Lúnes*, hablando de los emigrantes españoles, en este poco caritativo párrafo que trascribimos y contestamos.

"Más de cien familias españolas y otra gentecilla suelta, han llegado á nuestras playas en el Vapor Oaxaca procedente de la península Ibera.

Si en cada Vapor que toca nuestras costas llegara un número semejante de emigrados, dentro de veinte años se habria trasladado á nuestro país la mitad de la población de España."

Conque familias cien y más con *gentecilla* suelta, no colega?

Pues esas cien familias y esa gentecilla suelta no hubiera venido á Méjico á merecer tan galantes piropos, si no los hubiera traido la rapaz especulacíon de unos cuantos traficantes. En su tierra, donde seguramente no estaban tan gratuitamente calificados como vd. los califica, hacen más falta y *tienen más sobra* que aquí en el país.

VI

Suspendamos por un momento nuestros estudios y consideraciones sobre la emigracion en su modo de ser y consecuencias, para cumplir un ofrecimiento que á nuestros lectores hemos hecho, y consignar algunos detalles, referentes à la cuestion, que hemos venido tratando estos últimos dias: detalles que dan à nuestros argumentos incontrastable fuerza, y que ponen con ineflexible lógica, nuestras verdades, fuera de toda duda.

Deciamos en nuestro número anterior, en un suelto de gacetilla, à propósito de emigraciones, lo que sigue:

"Acaba de llegar el vapor "OAXACA" trayendo doscientos *guineos de Europa*, plagiados arteramente por *unos* que se llaman *comisionados* de emigracion, por cierta compañía armadora de Méjico.

"La compañía armadora que hace tan infame comercio, se compone de individuos de la casta de Esau. Los presentaremos con

la repugnante desnudez de su infamia, á la consideracion pública, en nuestro próximo número.

"A esos salamandras que venden á sus hermanos miserablemente, hay que ponerlos bajo la picota de la execracion universal."

"Los negreros de tierra firme, son peores que los de mar."

En cumplimiento de eso que ofrecimos, comenzamos nuestra tarea, venciendo rancias preocupaciones, apartándonos de todo interés de conveniencia particular y rompiendo con todas las consideraciones, contrarias al programa de independencia y energía que ostenta nuestro periódico. No nos arredra la cólera y la animadversion de unos cuantos, en nuestro propósito, ni nos harà cejar la vil intriga que contra nosotros pudiera dirigirse. Firmes en nuestro puesto, y más firmes aún en nuestras convicciones, creemos que sería un delito seguir contemporizando con *entidades* que nos denigran y con intereses que nos empobrecen; creemos que sería ridículo y criminal mirar con indiferencia los manejos que unos cuantos individuos efectúan con mengua de los españoles y grave perjuicio de España; creemos, finalmente, que seriamos cómplices de esos

individuos si à su sórdida é insaciable ambicion no les opusiéramos la protesta del derecho y la condenacion del deber.

Siempre fuimos consecuentes con lo que aquí en Mèjico se ha llamado muchas veces, sencilla y lacónicamente, "paisanaje;" siempre hemos tenido en cuenta, respetándolos y defendiéndolos los intereses colectivos de nuestra Colonia, y no pocas veces los particulares de determinadas individualidades de ella, dejando á cargo de los extraños el respeto y consideracion á los suyos propios; pero ha llegado un momento en que desliàndonos de todo compromiso y obedeciendo ante todo y sobre todo á nuestra propia conciencia, vamos á presentar en poliorama á los hombres, que olvidàndose de obligaciones que impone la sangre y obligaciones que impone el corazon, imitan al desnaturalizado Esaú, vendiendo á sus hermanos, por tanto ménos que un plato de lentejas.

Quiénes son esos entes que nada respetan las inviolables leyes de la naturaleza, vais à saberlo ahora, para que los respeteis, si así os place, para que los juzgueis, porque ese es vuestro derecho y para que sobre ellos lanceis infamante estigma, porque eso es lo que merecen.

Oid y tened presente lo que vais à oir: esos entes, no son otros que unos cuantos traficantes, mercaderes más sórdidos y más avarientos que todos los israelistas del mundo; son unos cuantos Nabucodonosores con cierta mezcla de los Amam.

Ya explotaron todos los negocios explotables y sus cajas rebosan oro; el filon de explote se agotó, porque no todas las cosas son perdurables; pero á la vez que el filon va desapareciendo, la avaricia de los especuladores crece monstruosamente, y la sed de riqueza los lleva al *delirium tremems.*

Nada más ingenioso en medio de su bestial torpeza, dice Kant, que la inspiracion de las pasiones desatentadas; y es cierto.

Ved si no à esos traficantes. El estado económico del país es malo: las empresas se encuentran en decadencia, los negocios paralizados; era imposible alimentar la hidra de las ambiciones y preciso inventar algo nuevo.

Con el sanguinario olfato del dogo, inventado por Núñez de Arce en el "Vértigo," se lanza á caza de negocios la turba de mercaderes, y *eureka*..... los negocios parecieron.

En España hay errónea idea de lo que es

la América, y los españoles, son los hombres que nacieron dotados del génio aventurero, que tanto ha dado que hacer á Verne: explotémoslos, se dijeron los traficantes, con íntima y criminal satisfaccion.

Y en efecto; como los ingleses tienen sus factorias establecidas en la India oriental para el comercio de pieles, ellos establecieron las suyas en algunas provincias españolas para el comercio de carne humana ó la trata de *gente blanca*.

La seduccion y el engaño de nuestros incautos compatriotas, es el tanto por ciento del capital invertido en el negocio y el medio más eficaz de fomentar éste.

Cotizados á 25 duros cada español, era fácil especular: algunos miles de españoles llorarán desesperadamente la perfidia de esos traficantes, más indignos que todos los fratricidas; de esos que ayer eran españoles y hoy no son más que un compuesto amalgamado de lodo y oro.

A su ambicion no serían bastantes los tesoros del gran Archimandrita chino: probada està à prueba de la fortuna; nada la sácia ni nada la satisface.

Ayer con sus modestas aspiraciones, lo esperaban todo del trabajo y de la especu-

lacion permitida por la moralidad y autorizada por la ley: hoy llevan el mercantilismo hasta donde una legislacion ductil y flexible les permite, pero màs allà de donde la moralidad queda avergonzada

En este punto las leyes debían tener màs fijeza y ménos oscilaciones, y debían marcar el punto de contacto entre la especulacion y el delito.

El comercio debe tener por límites los intereses y derechos de tercero: la superchería y el engaño en sus transaciones, son delincuentes ¿por qué no se castigan?

Esos señores que motivan este artículo, los que al miserable precio de *veinticinco pesos* venden a sus hermanos, ¿por qué están protegidos por la ley?

La legislacion moderna ¿no prohibe el comercio de *gente negra?*

Si en respeto á las leyes humanas se abolió el comercio de negros ¿por qué se tolera el comercio de *gente blanca?*

Dejad que la ley se doblegue y juzgad con vuestra conciencia.

Los traficantes que estàn en la *plataforma*, se llaman españoles é insultan à España: se dicen nuestros compatriotas y venden à nuestros hermanos.

No conocemos sus nombres, pero conocemos su oficio: tienen establecida una gran empresa para traer españoles à Méjico.

Son *armadores* y tienen buques mejores que aquellas cisternas que vogaban por el Nilo. Estos *armadores* no arrojan su cargamento de carne, al agua, como arrojaron á Moises: imitan al Pirata Rojo, trayéndolo al mercado en demanda de utilidades.

Es un gran negocio el de los *negreros de gente blanca.* Cerca de mil españoles representan hoy en la Compañía Trasatlántica un capital de $25,000; representarán mañana una *milicia de mendigos* ó un aumento en los registros de los presidios mejicanos. ¡Y se llaman españoles quienes hacen tal negocio!

Estos grandes comerciantes tienen la complicidad de un gobierno, más que parecido al de Alcibiades, que decía: "mientras hablen de mis crímenes no hablaran de mí."

Y no es lo peor que haya en Méjico $25,000 de víctimas españolas; eso es lo malo; lo peor es que el negocio continúa y se fomenta, porque rinde buenas utilidades.

Mañana, cuando aguijoneados por el hambre, esos infelices compatriotas nuestros vayan à pedir una limosna á los *opulentos ne-*

gros de gente blanca, ya obtendrán la respuesta del rey persa: «*Extranjero*; *el Rey Ciro no dá limosnas*;» si no les ponen un *dogo* que les conteste en nombre de su soberbia.

Vosotros, españoles, que leeis esto; podeis colaborar con nosotros en la salvacion de nuestros hermanos amenazados de caer en la seducion de los especuladores: á éstos, juzgadlos y absolvedlos si quereis, pero á sus víctimas amparadlas: todos estais en relaciones con la Madre Patria: decid allí las verdades de aquí, para desbaratar la superchería.

VII.

Este capítulo en que vamos à continuar nuestros estudios sobre la emigracion, por ser el último que á lo correspondiente á Méjico, vamos à dedicar, revestirá un especial interés.

Ya hemos dicho el estado en que aquí se encuentra la propiedad raíz; hemos demostrado que la agricultura no tiene porvenir y que no puede servir de aliciente á la emigracion; ya hemos reseñado tambien cómo las industrias del país estàn bajo el más absoluto monopolio y cómo y por qué el gobierno mejicano está incapacitado para procurar el aumento de habitantes y el desarrollo de las riquezas naturales de este suelo: ahora vamos á tratar la cuestion de órden público y garantías en Méjico, para probar que admitiendo que las cosas cambiaran en el país inverosímil y radicalmente, en un solo momento, como por *virtud mascotal*, resul-

taría siempre, de todo punto imposible, la emigracion.

Méjico, cuya cultura reconocemos, despues de cincuenta años de revoluciones, ha entrado en una era de paz, que se prolonga ya á algunos años, sin conseguir la implantacion de un sistema de gobierno practicable, sin conseguir el establecimiento de una legislacion regular y sin determinar en definitiva el uso y reconocimiento de los derechos del hombre, ya en el órden privado como en el órden público.

El llamado gobierno republicano que rige los destinos del país, á pesar de las bellas teorías que proclama y á pesar de las doctrinas que son de su advocacion, resulta ante el exámen de la lógica y ante la evidencia de los hechos, un gobierno anarquista y revolucionario.

Las leyes fundamentales que establecen con notoria oscuridad y complicacion las relaciones entre los diversos Estados que forman la Union Mejicana, están en palpable antagonismo entre sí y van en diverjencia completa de las reglas universalmente establecidas para los gobiernos practicables.

El Poder Ejecutivo de la República, en las entidades fe derativas, apénas tiene ua-

toridad ó ingerencia alguna, careciendo de órden unitario, uno y otras, para la armonizacion de sus respectivos intereses.

De ahí que á las miras politicas de un gobernante cualquiera, veamos ceder con frecuencia el decoro del Ejecutivo, y que al capricho de éste veamos sucumbir los derechos de los Estados, vinculados en sus respectivos gobernadores.

De esta inmanente competencia, resulta que es imposible la regularidad en el ejercicio de la legislacion y que los derechos y garantías de los ciudadanos quedan expuestos á inconcebibles violaciones.

Así establecido el *republicanismo* en Méjico, tenemos que en una entidad integrante de la Union, por las disidencias y excisiones de los partidos, por la ineptitud de su gobierno local, por la repulsion que este inspira á sus gobernados, ó por otras tantas causas, vive largos períodos de revolucion ó atraviesa situaciones anómalas, en que teniendo que contemporizar los gobernantes con todo género de desmanes, ni la ley es el régimen y garantía del derecho y de la seguridad, ni las autoridades son el guardian del órden público.

Hace poco tiempo, entre otros múltiples

casos, que pudiéramos citar, en el Estado de Guanajuato, unas turbas de bandoleros se lanzaron á la vida de fechorías y despues de cometer todo linaje de atentados en pueblos y haciendas, tuvieron el inaudito descaro de presentarse en una poblacion de importancia y lanzar un reto á las autoridades sin que estas se dieran por entendidas.

En vista de la osadía y avilantez de los bandidos, los pobres habitantes clamaban socorro, sin que las autoridades se lo impartieran, fuera por apatía, por impotencia ó por otras razones.

Nosotros recibimos numerosas y apremiantes excitativas, de nuestros compatriotas, en Guanajuato establecidos, y por más que al Ejecutivo Nacional pedimos con reiteradas instancias, garantías para los vecicinos del Estado presa del bandidaje; no obtuvimos màs que vagas excusas del *Diario Oficial.*

Como era de preveerse, dada la indiferencia de los gobiernos local y del Centro, los acontecimientos no se hicieron esperar. Una de las bandas que merodeaban en el Estado hizo una verdadera hecatombe en la Hacienda de Barajas, dando muerte al Sr. D. Ramon Roqueñi y á cinco de sus mozos,

à la vez que se llevaron plagiado á un sobrino del interfecto. Otra banda consumó un hecho semejante en la finca de otro español, y partidas pequeñas de bandoleros, ménos osados que las bandas organizadas, asaltaron los caminos, en pocos dias, repetidas veces, dando muerte á infelices hombres naturales del país, por quitarles cuatro ó seis reales ó el equivalente en prendas.

Hechos tan escandalosos, alarmaron al país entero, y la prensa toda, sin distincion de colores políticos, puso, como vulgarmente se dice, el grito en el cielo.

Nosotros por nuestra parte hicimos severas recriminaciones al Ejecutivo Nacional por la comision de tales delitos y solo obtuvimos que el *Diario Oficial*, inspirado por el gobierno, declarara que este era irresponsable por impotencia constitucional para intervenir en los asuntos de un Estado.

Dos meses y van para tres, hace que los hechos á que nos referimos, tuvieron lugar y con gran escándalo nacional, los asaltantes y plagiarios han ido aumentando al amparo de la impunidad, y hoy están algunos de ellos, la gavilla capitaneada por un llamado Bravo, posesionados de la hacienda de Barajas, disponiendo á su antojo y por

la ley del rifle, de cuanto á aquella finca pertenece.

En distintas partes del país, tales como Oaxaca, Puebla, Guerrero y otros Estados, sucede lo propio, si no sucede algo más. Las autoridades locales, unas veces por una causa y otras por otra, jamás satisfacen la vindicta pública y el gobierno del Centro nos hace saber que esos males son irremediables, por su órgano en la prensa, de esta manera:

"En la redaccion, dice *El Diario*, de nuestro apreciable colega intitulado *La Prensa*, figura el nombre de personas muy entendidas en la aplicacion y pràctica de nuestro derecho constitucional; saben perfectamente bien aquellas personas, que segun ese derecho constitucional, corresponde á las autoridades de los Estados dar garantías y seguridades à los habitantes que residen en su territorio contra los malhechores del órden comun; esas autoridades son las responsables de la perpetracion de esos hechos comunes, siempre que muestren omision ó descuido en el cumplimiento de sus deberes; la existencia, pues, de una gavilla de treinta ó cuarenta bandoleros en el Estado de Guanajuato, ni es una amenaza á la paz pública, ni corresponde su persecucion, aprehension y castigo á la au-

toridad federal. Todo esto pertenece á las locales de Guanajuato; de otra manera, no bastaría el ejército mexicano, por numeroso que fuera, para cuidar las vidas y propiedades de los habitantes de la República. Tan cierto es esto, que la misma *Prensa* confiesa que *El Pabellon Español* vá muy léjos al pretender culpar al Gobierno por el lamentable suceso de la hacienda de Barajas.

"¿Còmo tuvo lugar ese hecho? corresponde explicarlo al periódico oficial del Gobierno de Guanajuato; pero nunca al *Diario Oficial* de la Federacion.

"Estas sencillas explicaciones demostrarán á la *Prensa*, el fundamento con que declinamos la responsabilidad que quiere arrojar sobre el órgano de Palacio, en el sensible suceso que nos ocupa.

"Y aquí nos parece oportuna la rectificacion de un hecho que no ha sido referido por la *Prensa* en toda su exactitud.

"Dijo el *Nacional* que segun sus noticias, una fuerza de 300 ladrones procedente de Michoacan, *organizada militarmente*, estaba sitiando á Pénjamo; nuestra respuesta, que puede verse en el *Diario* del 17 del actual, fué ésta: "En el Estado de Michoacan la tranquilidad y el órden se conservan inal-

terables; es pues, enteramente falso que de este Estado hayan salido 300 ladrones organizados militarmente y que hayan sitiado á Pénjamo, noticia que mal informado consignó el *Nacional* en su número de ayer.»

Ahora bien. En un país en que las autoridades subalternas son ineptas ó débiles y las autoridades superiores son constitucionalmente *incompetentes* ¿puede haber seguridad de órden y garantías?

Responden por nosotros los hechos que dejamos anteriormente apuntados: la horda de bandidos posesionada de Barajas y la impunidad en que quedan siempre los mal hechores, dicen hasta donde el capital, la vida y el ejercicio del derecho, están garantizados en el país.

De eso habla tambien con elocuente laconismo una correspondencia que de Acatlan recibimos hace pocos dias y en la que nuestro corresponsal dice al periódico *Oficial* de Puebla.

«Los estimables redactores del periódico aludido, niegan rotundamente la existencia de partidas de malhechores por estos rumbos, y afirman magistralmente que la paz y el órden se conservan inalterables en todos los ámbitos de este Distrito.»

. . . . . .

"Hace ya algunos meses que los malhechores que forman las cuadrillas que ordinariamente residen en los distritos fronterizos, tuvieron una gran reunion en el "Cerro del palacio" lugar perteneciente á los distritos de Acatlan y Chautla, y que està inmediato á la frontera de los Estados de Oaxaca, Guerrero y Puebla. Despues de la primera reunion, sabíase que celebraban otras en diversos puntos de los distritos colindantes, pero no se supo hasta pasados algunos dias, que su objeto era dar un golpe à la Villa de Tlapa."

"No obstante de ser bastante público que los bandidos recorrieron indistintamente las fronteras de los distritos adyacentes, y el plan que tenian entre manos, ninguna de las autoridades de esos distritos ha tomado la iniciativa para perseguirlos, excepcion hecha del jefe político de Tlapa, cuya conducta observada entonces no merecia reproche."

"Algunos dias despues de los sucesos que acabamos de reseñar, individuos pertenecientes à la misma cuadrilla, asaltaron un convoy de mercancías en el punto llamado "Barranca Honda."

Componíase aquel convoy, de unas cien béstias de carga, en su mayor parte mulares,

y lo acompañaban algunos de sus dueños y otras personas.

Al llegar al punto indicado, los ladrones, que se hallaban ocultos entre la espesura del monte, cayeron de improviso sobre los de la escolta, la que pronto tuvo que ceder, dejándoles dueños de todo. En la reyerta resultaron cuatro de la escolta gravemente heridos, dos de los cuales han muerto, pasados algunos dias.

"Los bandidos, despues de haberse apoderado de cuanto iba en el convoy, y de haberse arreglado convenientemente para la marcha, abandonaron el lugar, dirigiendo sus pasos hàcia este Distrito."

. . . . . .

"A raíz de aquellos lamentables sucesos, el Supremo Gobierno hizo mover algunas fuerzas en persecucion de los ladrones. ¿Qué hicieron entónces las autoridades interesadas en la aprehension y castigo de los criminales? Nada. Encojerse de hombros y permanecer indiferentes, hasta que el jefe de aquella fuerza, persuadido de que sin su apoyo nada podria hacer en ese sentido, tuvo por conveniente retirarse y todo quedó del mismo tamaño."

"Los bandoleros libres ya de ser moles-

tados, volvieron á sus antiguas guaridas con la impunidad de siempre à disfrutar de las ganancias conquistadas en el robo, que bien pronto debieron derrochar.»

«En efecto, pasados algunos dias del en que tuvo lugar el asalto, algunos de aquellos individuos hallábanse en el pueblo de San Pablo, entregados à una de sus repugnantes orgías. En estado de aparente embriaguez, salieron tres de ellos del lugar del festin para la tienda del comerciante D. José Vargas, á quien exigian una cantidad de dinero que no pudo darles. Exasperados por una negativa que no estaban acostumbrados á oir, prorrumpieron en denuestos y amenazas contra aquel señor, que estuvo á punto de morir á sus manos.»

De esos acontecimientos se lamentan amargamente los vecinos de la mayor parte de los Estados, entre cuyos vecinos, hay muchos españoles.

Y si à los compatriotas nuestros, hombres la mayor parte en condiciones ventajosas para sobrellevar una vida tan llena de riesgos, se les hace insoportable, al infeliz colono, sin otro amparo que el propio abandonado á su propia suerte, ¿le sería posible vida tan azarosa?

Los españoles, hoy, en una hacienda, cuentan con que el dueño de la finca, español como ellos, tiene los recursos de una mayor ó menor fortuna para resistir á los peligros con que amaga el bandelorismo; cuentan con que su jefe provee á la seguridad de sus personas, con armas y escoltas, y que en casos desesperados, puede ejercer alguna influencia acerca de las autoridades y pedirles, con probabilidades de éxito, la persecucion de los malhechores.

Los emigrantes que vinieran á Méjico en calidad de colonos, sin el celo de un gobierno de órden, y sin amparo en las autoridades subalternas, en la soledad de los campos, bajo el acecho de una gavilla feroz, no podrían contar no ya con la certidumbre de recojer el fruto de su áspero trabajo, sino que ni aun siquiera con la seguridad de conservar su propia vida.

Bien poco adelantaría el colono con trabajar con el más feliz éxito todo un año, con imponerse privaciones, y con practicar las màs patriarcales virtudes, esas virtudes tan sencillas, pero magnánimas, en que tanto abunda la vida campestre en España, sí á la hora en que el grano comenzara á espigar. y á sazonarse los frutos, se presenta una cua-

drilla y á título de *¡boca abajo todo el mundo!* carga con cuanto halle á su paso; bien poco adelantaría, pero desgraciadamente tendría que sucederle así, y gracias que al despojarle del fruto sazonado con el sudor de su tostado rostro, le hicieran la caridad de permitirle continuar viviendo.

VIII.

Para dar una idea aproximada de la veracidad de los datos que hemos asentado, vamos á copiar algunas manifestaciones de la prensa de Méjico, referentes á nuestro asunto. *El Correo del Lúnes,* periódico que se distingue por su independencia y libertad de lenguaje, dice en su último número.

"Segun revelaciones que comienzan à aparecer en *El Pabellon Español,* los cclonos llegados por el último vapor *Oaxaca,* fueron infamemente engañados por algunos traficantes de carne humana, quienes para mengua de la civilizacion, han sustituido à los antiguos. Publicando *El Pabellon* los datos que promete y precisando nombres, hará un beneficio à sus paisanos, porque la mayor parte de los colonos son labriegos y gente que caen fácilmente en las redes de ciertos tiburones. El lamentable ejemplo de la colonizacion italiana puede serviles de escarmiento. Aún quedan muchos infelices de

estos pidiendo limosna, ò ejerciendo ciertas industrias oprobiosas.

"Nosotros sabemos que una casa española establecida en México y con sucursal en Guadalajara, es la principal especuladora en la *mercancía.*"

A esto agreguemos lo que en una carta nos dice un amigo y compatriota, desde Veracruz, con ese lenguaje rudo y sencillo que caracteriza á la verdad: hélo aquí

Es una infamia, mi querido compañero, lo que están haciendo los *piratas anfibios:* yo quisiera que vd. hubiera visto llegar aquí á las *doscientas criaturas* que trajo el *Oaxaca*: *¡pobres niños!* Sólos, sin recomendacion de ningun género, sin bastante perspicacia para tomar resolucion alguna, vagando dos ó tres dias por estas calles, sin orientacion y sin alojamiento la mayor parte de ellos, parecian màs bien una carabana en miniatura de sérvios, que un grupo de emigrantes. ¡Cuàntos de estos desgraciados han pasado hambre en los dos dias que estuvieron en Veracruz..... Venian los pobres en la inteligencia de que la Compañía Trasatlántica, les iba á erogar todos sus gastos de viaje, y al llegar aquí, se les manifestó que solo se les costeaba el ferrocarril hasta Mé-

jico. ¡Figúrese, amigo mio, la suerte de esos infelices que sin recursos para subsistencia propia, fueron bruscamente abandonados por los que los trajeron engañados! A muchos vimos llorar amargamente su repentino desencanto, y todos llevaban en sus contristados rostros impreso el sello del dolor y de la desesperacion.

¡Qué traficantes tan miserables los que los han explotado!

Se necesita un corazon más empedernido que el granito, para hacer tal mercantilismo.

Me horroriza pensar que sean ó que se llamen españoles, los que por especular reprobadamente, *funden* en unas cuantas monedas de oro, el amor paterno y el amor filial, las làgrimas y las amarguras de tantos séres inocentes.

La desolada madre que luchando entre el amor de su hijo y el deseo de procurarle un *porvenir*, lo confió al pérfido procteccionismo de unos mercaderes sin conciencia, ¿cómo no lloraria su candidez y sentiria desgajarse su corazon, ante la sola idea, si pudiera formársela, de la suerte que esperaba aquí á el infortunado pedazo de su sér?

Malditos mil veces sean los que traicio-

nan inícuamente à la inocencia y sin respeto á las más sagradas leyes humanas, lo convierten todo en oro.

Parece inverosímil que haya gobiernos tan criminalmente tolerantes que permitan ó disimulen tan infame comercio.

Antes, en épocas que se pierden ya bajo los hacinados siglos, se comerciaba con gente negra traida del Africa ó la Asia para el servicio de la gente blanca, en el primer período de su civilizacion ó sea en su estado de barbarie.

Y en aquella época bárbara, á los negros, se les consideraba si no como á gente, sí superiores á los animales: hoy, los traficantes de nuevo cuño, conceptúan ó clasifican de despreciable mercancía á la gente blanca; despreciable sí, porque despues de explotarla la arrojan como cosa que nada vale.

Si exagero en esa consideracion, que respondan por mí los centenares de emigrantes contratados para cualquier punto de la República y abandonados en cualquiera parte, despues.

Muy bien, amigo mio, ha dicho vd. al afirmar que dentro de poco tiempo, à continuar el *comercio de españoles*, habrá que

abrir orfanatorios ó aumentar presidios. La pluma se me cae de las manos de indignacion al considerar la triste lógica que impone tamaña verdad.

Mañana, cuando los contratados carezcan de pan y hogar, faltos de trabajo en que procurarse uno y otro, sean compelidos y arrastrados por el huracan del infortunio á cometer un crímen, y desde la comision de este al banquillo de los acusados, ¿qué sentirán si no un sentimiento de ódio y de venganza hácia sus explotadores? ¿no maldecirán á quienes los ponen en la horrible disyuntiva de morir ó delinquir?

Dios quiera que ese oro amasado con sangre y llanto no se convierta un dia en candente lava para consumir la conciencia abotargada de esos avaros judíos.

Suspendo aquí esta luctuosa misiva y plegue al cielo que los esfuerzos de vd. eviten la desgracia que les prepara la insaciable codicia, á nuestros pobres compatriotas, la vergüenza á España y las recriminaciones al gobierno mexicano.

***

Pongámosle un apéndice à ese capítulo.

Segun otra carta que de Veracruz hemos recibido, la falta de ocupacion por el abati-

miento en que en el país se encuentran la industria y la agricultura, hace que algunos españoles allí, permanezcan en la ociosidad; y por este sólo hecho, las autoridades han determinado destinarlos al servicio militar.

El proceder de las autoridades, reñido con la pràctica y uso del derecho en el país, està muy en armonía con la conducta de los señores que traen emigrantes y es una consecuencia natural de los hechos que en anteriores artículos dejamos apuntados.

No habiendo trabajo no se necesitan braceros: trayendo estos sin fomentar a aquel, es fomentar la ociosidad. Si el gobierno ha tolerado que con depravadas miras se haya efectuado la última parte de la establecida proposicion ¿por qué inflinge ahora un castigo à los que no son mas que víctimas inmoladas á lo sórdida ambicion que a su amparo se desarrolla? Esto, sin tomar á cuenta de discusiones la violacion que constituye tal proceder, al derecho individual, reconocido por la legislacion mexicana, es algo que parece la antitesis de la razon y un escarnio á la justicia.

Este hecho pone bien de manifiesto las ventajas de la colonizacion en el país, y hablarà muy alto al oido de los que aun no

han tenido la desgracia de dejarse engañar, para aconsejarles la conveniencia de permanecer en sus hogares.

Para traer *colonos para el ejército*, mal hace el gobierno en gastar las enormes sumas con que ayuda à los *negreros de gente blanca* en su productiva empresa; seria mucho màs honrado, y ménos costoso para la Nacion, otro sistema de reclutamiento.

Por lo que hace á la conveniencia y economía del país, debemos dejarlo á cargo de otros; pero por lo que hace á la conveniencia de los que aún deseen venir á Méjico en condicion de *colonos*, recomendamos mucho ese acto de consignacion forzosa á un servicio, que no tiene màs perspectivas que arriesgar la vida en el primer lance, sin utilidad alguna.

Y, es además, el servicio militar, ocupacion que sin venir hasta aquí, encuentra en mejores condiciones, todo español que lo desee, en su propia patria.

No es poca parte esa circunstancia en el disgusto con que hemos visto la conducta atentatoria del gobierno de Veracruz, colocando á súbditos españoles en las filas del ejército nacional, conducta de que al *Diario Oficial* hemos pedido explicaciones, cambiando con él los siguientes conceptos:

"Sírvase decirnos, apreciable colega de Palacio, si es cierto que en Veracruz han sido consignados al servicio militar algunos españoles; y si es cierto, en virtud de qué ley y como pena de qué delito."

"Esta interpelacion la hacemos muy formal y esperamos que no quedará sin respuesta. Despues que el *Diario* se sirva contestàrnosla, le diremos lo que nos han informado sobre el particular y lo que nosotros pensamos."

***

El *Diario Oficial* nos dió la siguiente contestacion:

"*El Pabellon Español*, pregunta al *Diario Oficial* si es cierto que en Veracruz han sido consignados al servicio militar algunos españoles.

Para contestar á la pregunta seria necesario que nuestro colega precisara más el hecho á que se refiere, á cuyo efecto convendría que tuviera la bondad de trasmitirnos los informes que se le han comunicado relativos á este asunto."

***

Le hemos replicado lo que sigue y espe-

ramos que se sirva poner en claro los hechos.

***

Esa respuesta que nos da el colega de Palacio, se parece mucho á una evasiva; pero para obtener de él otra màs categórica vamos à satisfacer su curiosidad.

Nuestros informes son que han sido consignados al servicio militar, tres españoles, en Veracruz, y parece que sin motivo ni voluntad por parte de los consignados. En tal virtud insistimos en hacer *rogativa* al *Diario*, para que se sirva explicarnos lo que hay en el asunto.

IX

Dijimos hace pocos dias en un artículo, que habian terminado nuestros estudios sobre las relaciones de los colonos con este país, y hoy los acontecimientos ponen la pluma en nuestras manos para la prosecucion de aquel trabajo que consideràbamos terminado.

Varios periódicos de la Capital y de los Estados, han tocado con más ó ménos detenimiento la cuestion de emigraciones, y todos están contestes con nosotros en que ese recurso es en la actualidad innecesario y aun contraproducente para Méjico; todos hacen notar la irregularidad y el enorme costo con que se han establecido las colonias italianas, y ni uno solo deja de lamentarse de la infanda suerte que han corrido los emigrantes.

Y como si la fatalidad se hubiera propuesto colaborar con nosotros en nuestra obra de persuacion á los españoles, para que per-

manezcan en sus hogares, un incidente terrible ha surgido, que haciendo sentir á los infelices colonos, traidos en mal hora de Italia, las horrorosas flagelaciones de su infortunio, contrista á todo el país.

El abismo está en pendiente y ¡ay! del que dá en él el primer pasò! ¡cuán fácilmente avanza sin poderlo remediar!

Esos pobres colonos, esos séres desgraciados que por el afan de mejorar rápidamente de situacion, cometieron la ingratitud de abandonar su patria, de dejar su suelo, la tumba de sus abuelos y la cuna en que ellos nacieron, ¡cuàntas veces arrepentidos y contristados no habrán llorado su imprudencia!.....

Allà el amparo de un gobierno, que liberal ó retrógado vigila y cuida los derechos de sus súbditos; un gobierno bajo cuya proteccion, los infelices que hoy son *parias* en tierra extraña, tenian, por lo ménos, sentimientos de consideracion y respeto y los beneficios de una generosa caridad; allá, los amigos de la infancia que les ayudaran en sus necesidades, que con su amistad les dieran alivio en sus penas; allá, al afecto de una familia cariñosa y tierna que les prestaba ánimo y les fortalecia para luchar con las

vicisitudes de la vida. Todo eso allá, abandonado, perdido por la insensatez y cruel delirio de venir aquí á probar fortuna, á buscar una riqueza instantánea y prematura, que es tan difícil conseguir como en cualquiera otra parte; todo por venir aquí, en pos de un absurdo, de la realizacion de un sueño imposible, para despertar en la realidad amarga y desesperante de un cúmulo de desdichas.

¡Cuál habrà sido la suerte de los infelices colonos que, abandonados á su propio destino en la soledad de los campos, han sufrido, además de las desdichas consiguientes á su estado é inherentes á su nada envidiable situacion, las tropelías y desmanes que, este párrafo que trascribimos, deja entrever en abrumadora oscuridad.

Se nos dice de Puebla, dijo el *Monitor*, hace pocos dias, que antier á las diez de la mañana se han recibido noticias de que doscientos indígenas de Tlatlauqui (Sierra de Puebla), han caido sobre la Colonia Fernandez Leal, cometiendo los mayores excesos con los habitantes de aquella colonia, no perdonando ni á las mujeres.

Las primeras noticias, contesta el *Diario* que se comunicaron á la Secretaría de Fo-,

mento, dicen que esa invasion tuvo por orígen una diferencia de límites en los terrenos de la colonia de Mazatepec, y no la de "Fernandez Leal," como le han dicho al *Monitor*. Pedidos los informes debidos al Gobernador del Estado de Puebla, ha contestado lo que sigue:

"Telegrama depositado en Puebla el 23 de Diciembre de 1884.—Recibido en Méjico el 24 del mismo, á la una hora de la tarde.

C. Secretario de Fomento:

En la mañana de hoy, Jefe político Tlatlauquí avisó que indígenas de Quelzala invadieron colonia "Cárlos Pacheco." Diósele órden salir personalmente con fuerza, à investigar verdad de hechos y reprimir abusos. A Jefe político Zacapoaxtla trascribióse órden. Del informe que rindan se dará cuenta y se castigarán abusos.—*J. N. Mendez.*"

Aún no se conocen detalles y pormenores del desastre ocurrido á los italianos, pero se sospecha, y con fundamento, que sean horrorosos. Una turba que se levanta furiosa, sin dique que contenga el ímpetu de

XI

La instruccion ó la enseñanza,—està probado por la experiencia,—que es la formacion de la parte moral del sér humano, adaptable á las condiciones de la vida, y segun que esa enseñanza es acertada y conveniente, equívoca ó perniciosa, tienen que ser las personas despues de recibirla, útiles para sí y benéficas á la reciprocidad, ó vice versa.

Llevamos cerca de un siglo discutiendo y estudiando con infatigables brios, el mejor método de enseñanza, el plan de estudios más fàcil y rápido, y no salimos de la misma tarea, si bien es cierto que en la pronta adquisicion de una cultura más ó ménos barnizada, algo hemos adelantado.

Pero ese algo importa bien poco, si se atiende à que para obtenerlo nos hemos desviado lastimosamente de la importancia capital de los estudios, en su relacion con las necesidades del hombre, y porque no hemos

tomado en séria consideracion el objetivo que los estudios deben tener.

Estudiar por el solo gusto de poseer un caudal de conocimientos generales, conocimientos inadaptables casi siempre al mejoramiento de la vida, equivale á desvirtuar la natural bondad que guarda en sí la sabiduría y à convertir la luz brillante de la ciencia en làmpara funeraria de las desdichas del mundo.

Tenemos en España, como en todos los países cultos tienen, un número crecidísimo de escuelas de todas categorías, y en esas escuelas vegetan unas tras otras nuestras generaciones, produciendo al mundo mezquinos resultados y haciendo para ellas una ruina segura y sembrando los gérmenes de su futura miseria.

Ahí teneis miriadas de hombres arrastrándose por los salones aúlicos y avanzando con paso tardo por los escalones de la ciencia, para no saber despues ni donde está el término de sus jornadas. Ved al que va empapándose en la lentitud de diez ó doce años, de las varias propiedades de tal ò cual sustancia vegetal ó mineral, buscando la clave de la *constituciones físicas*, para acabar despues por no haber obtenido mas que una

multitud de conocimientos, que en algunos hombres son muy útiles, y en todos, tienen que serles improductivos.

El médico, el literato, el ingeniero, el estadista etc., forman sí un concurso en la civilizacion muy precioso y prestan á las necesidades sociales valiosísimos alivios; pero se prodigan tanto esas clases, que los mismos individuos que las forman, son unos para otros una rémora terrible.

En cada carrera científica y en cada profesorado, para que una y otro fueran productivos, sàlesle sobrando el noventa por ciento de su personal, que podia emplearse en cualquiera otra cosa de utilidad particular y de beneficios sociales.

De esta verdad, aunque no sea màs que por estar muy clara y contundente, habrá muchísimos de esos hombres de ciencia ò de profesion que se convenzan fácilmente, pero eso no obsta, para que en las escuelas veamos muchos millares de jóvenes, que envolviendo la inteligencia entre las foliaturas de los textos, no aciertan à comprender su conveniencia propia y que se dirijen àtoda prisa al sedentarismo de la moderna vida profesional.

Todos quieren, más por inclinacion que por convencimiento, una profesion cualquiera, sea cual fuere, sin detenerse un momento á considerar si allí, en esa profesion, les espera la realidad ó la decepcion de sus juveniles aspiraciones.

Y va siendo tan general en las escuelas, entre los estudiantes, el amor á las carreras científicas ó profesiones sedentarias, que casi nos atrevemos á suponer que los libros robustecen la inteligencia y debilitan el ánimo; que matan el vigor moral para crear fantasías, y lo peor y lo mas malo, que en esas fantasías improvisadas imbuyen grandes y trascendentales errores.

Cualquiera niega que todo eso produzcan los estudios, y sin embargo, á pesar de todas las afirmaciones en contra, tenemos en nuestro favor las demostraciones de la experiencia, y cuidado que la autoridad de esta es muy respetable.

Seria una injusticia culpar á la juventud estudiosa por su aficion inmoderada á lo ménos provechoso. Nosotros que hemos venido al mundo ántes que esa juventud, que hemos aprendido en la vida lo que no se puede enseñar en las escuelas y que en costosos experimentos hemos despilfarrado tantas

ilusiones y tantas esperanzas, debemos enseñarles el camino por donde en este valle de miserias se camina con más seguridad y ménos peligros.

Si tenemos ya la conviccion de saber distinguir lo supérfluo de lo necesario y lo útil de lo inútil, debemos enseñárselo á las generaciones que nos siguen, para que ellas aprovechen el aprendizaje que à no despreciable costo hemos hecho nosotros.

Conocemos la relatividad de las cosas y no establecemos los límites fijos que deben marcarla; ¿y por qué? Por la razon sencillísima de que en este siglo de las luces, los que llamamos enfáticamente á los que nos precedieron, *retrógados, ignorantes, supersticiosos,* etc., etc., somos todavía bastante timoratos para avanzar en direccion al verdadero progreso, y que por dejar algo que nuestros sucesores puedan echarnos en cara, rendimos culto al ridículo de muchas preocupaciones.

Por eso, nada más que por eso, no hay quien se atreva á decir alto, muy alto de manera que el mundo lo oiga, que la regeneracion y el bienestar de las sociedades debe comenzar en las escuelas, pero debe desarrollarse y buscársele el éxito en los ta-

lleres, en los valles, en los bosques, en las montañas, en el mar, en todas partes donde la naturaleza ha depositado lo necesario à la subsistencia del hombre.

¿Qué se busca en el estudio? Mejorar nuestra condicion y hacer nuestra vida màs llevadera y cómoda?

Pues en vez de pasar la mitad de la vida en llenar de errores la otra mitad, estúdiese la útil explotacion de nuestro trabajo y el medio más sencillo de aprovechar los frutos de la naturaleza.

Conságrense las inteligencias que hoy sin satisfactorio resultado se consagran á otras cosas, á la economía de trabajo y al aumento de capital; reparta el gobierno las cuantiosas sumas que emplea en el sostenimiento de establecimientos científicos, entre estos y útiles escuelas que enseñen á cada clase social lo que pueda serle más conveniente: la nàutica y cosmografía, á unas, la mecánica á otras, el comercio y la fabricacion, y la agricultura industrial en todas sus variedades, á otras, y entónces se habrá dado un gran paso en sentido progresista.

Mientras, como sucede hoy, en una clase social se difunda una supérflua ilustracion y á otras se las tenga en la ignorancia, no

se podrán obtener resultados positivos de la enseñanza.

Muchas inteligencias que podian ser poderosos arrietes en la conquista de la perfeccion humana, no sirven mas que de escaparates bibliográficos, y otras permanecen en las tinieblas.

El modo de corregir semejante despropósito, en España, consiste sencillamente no en estudiar este ó el otro sistema de estudios, sino en estudiar las condiciones peculiares de cada region, de cada departamento ó provincia para adaptarles la enseñanza màs favorable.

Nuestra patria, favorecida prodigiosamente por la naturaleza, además de los frutos de su suelo, brinda á la codicia una abundancia maravillosa de frutos, que no cuestan más que la voluntad del hombre el recojerlos, como se verá en el capítulo que sigue.

pública, y ocupando útilmente á multitud de personas, rendiríales muy ópimos resultados.

Podrá objetársenos que el desarrollo de esa industria opone alguna dificultad, y nosotros aceptando la objecion, replicaremos que esas dificultades no son invencibles, y que por consiguiente, contra ellas debiérase trabajar, puesto que ese trabajo tiene en perspectiva una halagüeña remuneracion.

No se necesita para la empresa de fomentar la cria de pescados y desarrollar su explotacion, ni grandes capitales, ni luchar con los enigmas de una ciencia en iniciacion. Son conocidos los medios adaptables al caso, y con una dósis regular de dedicacion, en muy poco tiempo, se obtendria resultados satisfactorios.

El gobierno debia ser el primer iniciador en este género de empresas, pero debemos establecer que, si bien el gobierno debe iniciar, los que pueden ser favorecidos con esa industria, deben proseguirla por interés propio, porque seria mucho pedir á un gobierno que se tomara el trabajo é invirtiera las rentas del Estado en procurar á cada súbdito lo que éste está obligado á proporcionarse para su mejor subsistencia.

Nosotros pedimos al gobierno que haga lo que está de su parte, lo que sea más conveniente á la colectividad de sus gobernados; pero no queremos incurrir de adrede en el lastimoso error de exigir, que la exígua minoría que forma un gobierno, haga por cuenta propia lo que necesita y debe hacer la mayoría inmensa de una Nacioe.

Exigimos de un gobierno, sí, aquello que es racional y nos parece justo pedirle; lo que está dentro de los límites del posibilismo oficial, sin llegar á la autopia y á lo irrealizable con las exigencias.

En el desarrollo de la industria de que venimos hablando, pedimos la iniciacion del gobierno en defecto de la falta de conocimientos que se nota en los industriales que debieran adoptarla, Y aquí tenemos ya presente, sin que nadie la haya traido, una demostracion de la necesidad de organizar la enseñanza pública.

Si á las personas más adaptables á la cria y explotacion de la pesca, se les enseñara lo conducente al objeto en vez de enseñarles cuáles son los vecinos de Júpiter y Saturno ó cuál de estos poetas y los otros romanceros son más filósofos ó más empíricos, se

conseguirian dos cosas útiles en toda la plenitud y á prueba de todo realismo: se conseguiria el perfecto establecimiento de una renta, y, por consiguiente, el provecho del rédito para quienes la establecieran y cultivaran con necesaria laboriosidad.

XIII

Ibamos examinando los elementos que constituyen las riquezas naturales de nuestra patria, y proseguimos hoy este trabajo.

La agricultura y la pescadería han sido las dos primeras clases que hemos examinado á grandes rasgos. Ahora tócales su turno á las otras: comencemos por la minería.

Las minas de hierro y otros metales más ó ménos preciosos en que abundan nuestras provincias del Norte, además de las fabulosas utilidades que rinden à sus explotadores y de su valor intrínseco, son inapreciables por los grandísimos recursos que ofrecen á los jornaleros, à la industria y en no poca parte, al comercio tambien.

Las vetas que desde hace muchos años están explotándose allí, producen anualmente muchos miles de toneladas de piedra mineral, que para su extraccion exigen el empleo del trabajo de muchos hombres, y que para su beneficio, una parte, y otra para

su exportacion, reclaman el mismo concurso de fuerza.

Las operaciones en esas minas por la habilidad é inteligencia con que éstas han sido abiertas á la explotacion, pueden aumentarse considerablemente con beneficio para las compañías explotadoras y beneficio para los obreros. Pero ese aumento de operaciones tan susceptible por las condiciones de laboreo en que las minas se encúentran, es imposible ó poco ménos que imposible, por una razon tanto más incomprensible, cuanto que vemos casi todos los dias, salir grupos de hombres para la emigracion á título de falta de trabajo. Esas operaciones no pueden aumentarse, por falta de brazos.

Conveniente y afortunado seria que esas operaciones no permanecieran forzosamente limitadas á lo que son, sino que ayudadas por una buena inteligencia de la clase obrera, alcanzaran todo el desarrollo necesario y útil para unos y otros, empresarios y trabajadores.

De esa manera resultaria que los hombres de empresa, no podrian quejarse de falta de brazos ni los brazeros por falta de trabajo. Un estímulo muy poderoso existe para la formacion de esa alianza entre el capital y

el trabajo: consiste ese estímulo en la mayor utilidad para la compañía de explotacion, y en las innegables ventajas que obtendrian los jornaleros.

Aún cuando muchos no lo crean así, sin que para ello tengan razon alguna, es lo cierto que la condicion de la clase obrera española, es por lo ménos tan buena como la de las naciones más aventajadas, pues el trabajo es en España remunerado casi con usura, atendiendo á las necesidades y exigencias de la vida del hombre en nuestro país.

El jornalero que se emplea en trabajos mineros ó industriales, sin emplear más que su fuerza física, adquiere fácilmente de quince á veinte reales vellon diarios, por término medio, como retribucion de su trabajo; y aún aquellos que se dedican á la faenas agrícolas no son nunca recompensados con ménos de ocho ó diez reales, suficientes para atender y cubrir sus necesidades más apremiantes.

Con un salario de quince ó veinte reales, donde sea por el valor de la moneda, por la abundancia de frutos ó por otras causas cualesquiera, es la subsistencia, en punto á manutencion, tan barata, que puede hacerse por una tercera parte de aquella suma, no

vemos la causa del malestar y miseria que allí se supone.

En Francia, en Inglaterra y en otros países de Europa, podriamos buscar puntos de comparacion en las condiciones de las clases proletarias que comprobaran nuestras afirmaciones respecto à la situacion de esa clase española; pero seria ocioso é ímprobo por demás, ir á buscar comparaciones á aquellos centros donde un espíritu inquieto ejerce en el ánimo descontentadizo de aquella gente su funesto imperio, para trastornarles la cabeza y llevarles á buscar la solucion de un problema que ellos inventan y complican, en los onredos de una política subversiva y torpe. Debemos buscar las comparaciones en estos remotos países de América, que el empirismo político y la demencia social europea, se han empeñadò en presentarnos como no son ni pueden serlo, como imperio de todas las libertades y como imperio de todas las bienandanzas, cuando una y otra son frutas rarísimas bajo estos climas de los trópicos. Aquí se han empeñado en ver todos los ilusos, lo que no existe, y para desbaratar esos prismas de mera fantasía, de aquí es de donde vamos à tomar los puntos de comparacion para mostrar á nuestros

paisanos el gravísimo error en que incurren al suponer que en las vastísimas y en su mayor parte desiertas regiones de América, es la vida más cómoda y llevadera que allá en España.

En estos países, en que la abundancia del oro dicen que ha sido fabulosa, la riqueza y el bienestar, son hoy verdadera fábula: en América como en Europa, los períodos de prosperidad y de decadencia giran en constante sucesion, siendo los de la última incomparablemente más duraderos que los de la primera: aquí la sociedad está formada con lo mismo que formada está en Europa: con elementos heterogéneos, divergentes entre sí, y sin converger al propósito de regeneracion social; aquí tenemos una aristocracia tan rica como soberbia, y como soberbia egoista; una clase media que fluctuando entre los extremos, sueña y delira con el esplendor de la aristocracia, sufriendo el pauperismo de la clase obrera; una clase obrera que sin suficientes recursos viene à formar, por desgracia, lo que en la propia acepcion de la palabra no existe en España: la clase indigente.

Aquí, donde la moneda tiene un valor nímio, casi insignificante, al grado de que

tener un peso en la bolsa, es casi ser tan pobre, como tener en Europa cinco céntimos, el obrero gana ménos, infinitamente ménos que en España, à la par que sus necesidades no puede cubrirlas sino á mucho mayor costo.

Miéntras allí la remuneracion del trabajo llega á quince ó veinte reales diarios, difícilmente alcanza en América una compen sacion de la mitad ó dos terceras partes de esa cifra.

En esta opolunta América, de cuyos tesoros tanto se fantasea en Europa, existe una enorme poblacion indigente en toda la latitud de la palabra; una poblacion que no pudiendo subvenir á sus necesidades más apremiantes, arrastra su vida como pesada carga por en medio de la màs espantosa miseria. En condiciones pecuniarias deplorablemente peores que las de los obreros europeos, los indigentes americanos, no cuentan en su mayor parte con ningun otro recurso de subsistencia, que el de su trabajo mezquinamente retribuido.

La mezquindad de esa retribucion al lado de lo costosas que son las cosas de uso indispensable y el adquirimiento de lo nesesario para vivir, da una idea bastante clara

del *tesoro de bienestar* que los españoles pueden encontrar en este lado del Océano; los españoles que dejando salirse sus aspiraciones del linde natural de la prudencia y del buen juicio, abandonan hoy engañados, la riqueza patria por ir en pos de la miseria al extranjero.

Monstruosidad semejante no nos la explicabamos nosotros, y ya estabamos próximos á convencernos de nuestra torpeza, cuando vemos que otros hombres, quizás de más clara inteligencia, secundándonos en nuestra empresa desde la madre patria, nos manifiestan tambien su confusion, en estos términos:

«Suena la palabra emigracion, de una manera tan particular en nuestros oídos, dice un insigne periodista español; tiene un acento tan fatídico para nosotros, que cada vez que la escuchamos se nos contrista el alma, como si su solo anuncio, llevara envuelto en sí el colmo de las desdichas y de los sufrimientos.

Aun cuando no sea mas que la idea de estar alejados de la familia y de la patria, de aquellos séres y de aquellos lugares que costituyen las puras afecciones que jamás se olvidan en la vida nos despierta esta idea

pensamientos tan lúgubres, que bien pudieran abandonarse todas las comodidades que algunas veces se llega á disfrutar en países extraños, à trueque de la felicidad y de la paz que experimentamos en el país donde hemos nacido y se ha desarrollado nuestra juventud.

Pero no son estos arranques del alma los que nos impulsan á escribir sobre tal asunto. Otro móvil más poderoso nos induce á ello; màs poderoso en cuanto proviene de los hechos prácticos: la suerte de nuestros paisanos, que se dejan llevar por mentidas promesas, ó se forman ilusiones acerca de los territorios de América.

Es cierto que hubo un tiempo en que se hizo fortuna en el Nuevo mundo, en que el hombre honrado y trabajador, podia adquirir en pocos años seguro porvenir, con solo el esfuerzo de su voluntad y la accion de su inteligencia ó de sus brazos; pero ya pasaron, acaso para no volver, esos tiempos felicísimos en que todo se hallaba por explotar, puesto que la accion esquilmadora de los malos gobiernos por una parte y la influencia enorme que de todos los Estados de Europa viene pesando sobre él desde su descubrimiento, han venido á agotar las

fuentes de riqueza que con tanta exhuberancia se mostraban ántes.

.....

Ahora bien; ¿resuelven el problema del porvenir los que abandonan patria y hogar y se lanzan á climas distantes en busca del pretendido bienestar que en el suelo natal no hallan? ¿Llegan á conquistarse una vida desahogada, libre de cuidados y afanes? ¿Disfrutan de esa posicion tan apetecida para el hombre, por la que constantemente se afana, labrando tal vez su desventura? Algunos, muy raros, llegan à conseguirlo; más la mayoría de los que emigran, no encuentran más que terribles desengaños, penalidades y fatigas sin cuento, vejaciones que tratan de humillarles en todos momentos y hasta muchas veces la pérdida de su dignidad, en fuerza del decaimiento á que llega el ánimo, cuando sucesos adversos los persiguen siempre.

Si muchos de los países de América no pueden brindar hoy dia á sus propios hijos con los esplendores de la fortuna ni aun con la seguridad do una modesta existencia, viéndose obligados à emigrar de uno á otro Estado ¿cómo van á ofrecerles ese bienestar con que nuestros paisanos sueñan estas regiones?

Si en Cuba hay miles de brazos sin empleo, y la miseria acosa á muchas familias; si en Mexico pasa lo mismo; si Venezuela no presenta mejor aspecto económico, y en otras repúblicas no existe verdadera estabilidad ¿qué falta hacen los nuestros en estos países?

XIV

Reanudamos nuestra tarea para darle el pronto término que reclama ya imperiosamente nuestro objeto.

Ya hemos detallado, si bien á grandes rasgos, todos aquellos elementos que forman la riqueza pública española en las provincias occidentales, y de ellos hemos hecho un ligero exámen que basta á presentarlos en toda su bondad natural. Esos elementos, ya dijimos tambien que no los tienen todos los países y que casi en absoluto se carece de ellos en la opulenta América.

Con ellos, un pueblo como nuestro pueblo, laborioso por naturaleza y educacion, sóbrio por costumbre, y honrado por carácter y por religion, tiene abierta la meta que conduce al ideal supremo de todas las modernas sociedades; al porvenir.

Cuando en un pueblo existen profundamente arraigadas tantas virtudes como existen en el pueblo español y cuando un país

ha sido dotado por la naturaleza, de sus mejores tesoros, y el ingenio del hombre ayuda eficazmente á esa gran benefactora, no se puede decir racionalmente, ni que ese pueblo es desgraciado ni que ese país sea pobre, porque de una y de otra cosa, los alejan la fortuna y la providencia.

¿A qué empresa, á qué especulacion puede consagrarse en nuestras provincias el trabajo del hombre que no le ofrezca justísima y muchas veces usuraria recompensa?

Si como obrero, tiene asegurado un salario que le permite vivir regularmente; un salario que asciende á mucho más que el guarismo marcado por sus relativas necesipades; si como industrial, á ménos trabajo obtiene seguramente mayores utilidades; si como pequeño comerciante, sin aventurarse à los azares de los negocios en problema y limitándose á un prudente moderantismo en el lucro, tiene en perspectiva la seguridad de este; y si como agricultor, en los diversos ramos de esta industria, tales como la sementera de cereales, la arboricultura, horticultura, jardinería, cria de ganados, etc., busca la remuneracion de su trabajo, el éxito responde y sonríe á sus afanes.

Conoce, quien esto dice, allá en España,

no una, ni dos, sino muchas familias que se han formado allí modestas fortunas, que les permiten al presente una vida de comodidades, sin otros recursos que los no pocos naturales del suelo y los de su inteligencia.

A la sola contemplacion de la feliz tranquilidad en que viven esas familias, sin torturas en el espíritu y sin fatigas en el cuerpo, á la sola idea de la dichosa conformidad que presidió todas sus empresas y á la alianza dulcísima del hogar en que emprendieron aquellas, multitud de reflexiones se le ocurren á cualquiera, reflexiones que halagan el ànimo si vigoroso y emprendedor, y lo fortalecen si gastado ó pusilánime.

En primer lugar, tenemos, y lo que eso vale lo sabe quien alguna vez lo ha perdido, esa tranquilidad que cuando una vez se interrumpe ¡ay! difícilmente vuelve à restablecerse; esa tranquilidad doméstica formada con la fusion tiernísima de filiales y paternales afectos, que constituye la vida del uno y en la vida del uno la dicha de todos: en segundo término, encontramos esa tranquilidad del espíritu, cuya bondad aprecian exactamente los que ya sintieron en él algunas veces las tristísimas vacilaciones que ocasiona el rudo envate del infortunio y las

violentas ajitaciones de una vida de luchas y de contrariedades; esa tranquilidad de espíritu en que bajo todos conceptos y en todas las situaciones, es la existencia grata y tiene hermosos atractivos. En último término, encontramos la alianza doméstica, la alianza de familia, cuyo poder es inmenso y cuyos resultados son siempre maravillosamente buenos.

Vivir así, en el seno de la familia, al amparo y proteccion los unos de los otros, es estar dispuestos siempre á la lucha, y es adquirir la conciencia del propio valimiento y sentirse con fuerzas superiores à toda adversidad.

Y esa alianza, abandonada, rota por las fantasmagorías de una fortuna intempestiva y prematura, supuesta en la emigracion, no se vuelve à rehacer fácilmente, porque para ello faltarian muchas y muy indispensables cosas, entre las cuales podemos contar la reciprocidad de afectos y los afines en interés.

Esas familias de quienes nos hace acordarnos la pobre consideracion de lo que nuestros emigrantes vienen á ser en países extraños, son ejemplos magníficos de cuánto puede la prudencia cuando se aduna à una

buena inteligencia y con esta à la moderacion de aspiraciones.

Seguramente, que miéntras haya en el mundo hombres, habrá tambien aberraciones de lastimosas consecuencias y por esas aberraciones es que la humanidad hizo exclamar á uno de nuestros muchos inspirados y filósofos poetas:

"La tierra es redonda y gira,
por eso la gente es tonta."

Si eso no fuera, no veriamos que nadie pugnara con lastimosos bríos y con tenacidad idéntica, por desasirse de su bienestar para precipitarse en el caos de lo anómalo y muchas veces fatal, y para sustituir las seguridades de un realismo aceptable por las eventualidades de un romanticismo, que por romanticismo es una necedad y por los efectos, constituye las màs funesta calamidad.

Quien quiera que meditara pesada y razonablemente sobre sus propias determinaciones, tomadas con ligereza, y sobre sus frivolidades usadas sin reflexion, se asustaría indudablemente del pesimismo que impera en el ánimo y màs que nada de la inconsciente brutalidad que domina en el cerebro.

La ignorancia de la ignorancia propia, es la mayor y más crasa de las ignorancias, y es sin embargo, inherente á esta *gran humanidad* que en punto à sabiduría se cree ya tan omniscia como el mismo Supremo Hacedor y no encuentra ya secretos ni misterios que resistan á la aguda espoleta de su inteligencia; que lo encuentra todo explicable, sin considerar que el agente principal de sus investigaciones es casi siempre el error en sucesion permanente.

Solamentereconociendo tan triste verdad, que no por ser verdad deja de ser triste, puede uno comprender esos frecuentes rasgos de equivocacion, que tantos dias de pesar dan al mundo, sin que este pobre loco acierte jamás á correjir sus demencias y sin que las manifestaciones de su locura tengan nunca límite fijo y reconocido.

Solamente así aparece explicable que los que viven tranquilos y disfrutando de una relativa felicidad en sus hogares, en el seno de su familia y bajo el cielo testigo de sus felices horas, lo abandonen todo por las eventualidades de una deportacion voluntaria y y cambien los dulces nombres de hijo ó padre, súbdito ó ciudadano, por el simbólico y repulsivo dictado de colonos.

CUESTION ALLENDE.

Confirmando lo que *El Pabellon* habia dicho acerca de la suerte que en Méjico esperaba à los *colonos*, el gobierno de Veracruz destinó al servicio militar á tres españoles, á cuya defensa salimos, entablando con *El Diario Oficial* una série de preguntas y contestaciones en este órden:

AL "DIARIO."

Ya que à pesar de las excitativas nuestras, apoyadas por otros periódicos, no ha tenido la cortesía de decirnos qué hay en el abuso cometido contra algunos españoles por el Gobierno de Veracruz, le suplicamos nos diga en qué forma debemos interpelarle ó qué requisitos necesitan las interpelaciones del órgano de una Colonia extranjera para obtener las aclaraciones que los intereses y derechos de esa Colonia reclamen.

Si eso no puede decirnos el periódico de Palacio, hemos de convenir, y así lo dire-

mos, clarito, muy clarito, de manera que se nos oiga y entienda, que la urbanidad política del Gobiernó y de su órgano en la prensa, es igual, enteramente igual, que la groseria más vulgar é indigna.

Reiteramos la súplica ántes de escribir un capítulo sobre el asunto.

NO ESTAMOS CONFORMES.

Despues de hacer una interpelacion al *Diario Oficial*, acerca de lo ocurrido á unos españoles en Veracruz con el Gobierno del Estado, y despues de repetirla muchas veces nos dá esta contestacion dicho colega:

"El *Diario Oficial* contestó oportunamente la primitiva pregunta que le dirigió el *Pabellon Español*, diciéndole que en la Secretaría de Cuerra no habia dato alguno relativo à la consignacion de varios españoles al servicio del ejército mexicano; y agregó que para la aclaracion del hecho, convendria que el *Pabellon Español* hiciera conocer los informes que se le habian comunicado sobre este incidente."

"No ha publicado esos informes el periódico español, y ha insistido en repetir una pregunta que ya le fuè contestada."

Hay dos inexactitudes en el párrafo preinserto. El *Diario* esquivó la contestacion que le pedimos, usando una evasiva, y *El Pabellon* no ha insistido en su pregunta sin satisfacer la exigencia del *Diario*, puesto que le manifestó los informes que tenia para hablar como lo hizo.

De cualquiera manera, tuviera ó no tuviera entónces la Secretaría de Guerra, informes pormenorizados sobre el hecho, resulta de la respuesta que ahora nos dá *El Diario*, una grave culpabilidad para el encargado de ese Ministerio, pues que siendo el asunto sobre que interpelamos positivamente grave, debiera á estas fechas haberlos pedido para no aparecer cómplice en el *plagio* cometido en aquellos compatriotas nuestros.

La ignorancia del Secretario en este caso, sin justificar al gobierno de Veracruz, presenta al gobierno general tan culpable como aquel que cometió el infame secuestro, violando los más respetables derechos del hombre.

No estamos conformes con que la ignorancia de un funcionario cualquiera, sea la *sancion de semejante atentado:* esperamos que se nos diga categóricamente, què razo-

nes subsisten para sostener tal atropello, y por qué no se restablece, con las debidas reparaciones, á esos plagiados, en sus respectivos derechos.

ESPAÑOLES CONSIGNADOS.

Dice el *Diario del Hogar:*

El *Pabellon Español*, en varios números, al denunciar el hecho de haberse consignado al servicio de las armas, en un cuerpo de la federacion que guarnece el Puerto de Veracruz, á unos españoles, en un lenguaje demasiado enérgico, interpeló al *Diario Oficial* para que informase lo que en este asunto ha pasado.

El órgano del gobierno ha exigido al periódico español, que precise los nombres de los individuos á quiénes se refiere, pues en la Secretaría de Guerra no hay antecedentes que confirmen los asertos del colega interpelante; y con este motivo *El Pabellon Español*, en su número del último domingo, se permite calificar al actual gobierno, en términos que pasan de enérgicos.

En el caso à que nos venimos refiriendo, no vemos un motivo justo que exiga seme-

LOS ESPAÑOLES CONSIGNADOS
AL SERVICIO DE LAS ARMAS.

Insiste *El Pabellon Español* en que á más de los súbditos Antonio Alonso y José Lozada, fué consignado al servicio de las armas un español Allende.

"El *Diario Oficial* prueba con documentos y el dicho del cónsul español en Veracruz, que Allende no està matriculado como súbdito de España."

Nuestro colega *La República*, que afirma tan sencillamente, si lee con detencion el informe rendido al señor Ministro de la Guerra, observará fácilmente que en él hay varias contradicciones que le destituyen hasta de la verdad suponible.

El informante comienza por decir que Pedro Allendo es español, y tan admite que tenga esa nacionalidad, que despues manifiesta "ingénuamente," cómo habiéndose presentado el referido Allende "voluntariamente" no se creyó que debiera tomarse en cuenta su nacionalidad para aceptarlo.

Segun los datos que nosotros tenemos, Pedro Allende ha sido forzado al servicio y no presentado como asevera el informante;

y en cuanto á que sea ó no sea español, es por demás hablar, cuando los mismos que le secuestraron, lo reconocen como súbdito de España, aunque procuran disfrazar esta circunstancia.

El ejército mejicano no necesita para nada de hombres extrangeros, que como obligados al servicio, procuran servir lo peor posible; por consiguiente, insistimos en que Allende debe ser puesto en libertad con las reparaciones debidas, lo mismo que en que el atentado cometido contra él, es doblemente grave por ser una violacion flagrante de las garantías individuales, y porque esa violacion no es de utilidad alguna para nadie.

MAS SOBRE EL SECUESTRO DE LOS ESPAÑOLES.

Nuestro apreciable colega *La Colonie Française* que ha venido apoyàndonos en las reiteradas reclamaciones que hemos formulado al Gobierno, á propósito del secuestro de nuestros compatriotas por las autoridades militares de Veracruz, dando en ello

una prueba de su ilustracion é independencia, dice en su número del 20, lo siguiente:

Los Españoles consignados forzosamente. —En respuesta à la última interpelacion de *El Pabellon Español*, que nosotros hemos reproducido, *El Diario Oficial* publica una comunicacion dirigida al Ministro de la guerra por el comandante Militar de Veracruz, en la que se manifiesta que el soldado Pedro Allende se presentó voluntariamente el 7 de Noviembre último à las oficinas del 23 batallon para formar su enganche.

Un certificado del Cónsul de España en Veracruz, que acompaña esta comunicacion, acredita que el soldado Pedro Allende, no ha estado jamás inscrito en los registros de la cancillería. Se comprende de lo dicho por el comandante militar que el enganche es válido atendido á que ha sido contratado plena ó voluntariamente por el soldado en cuestion y que este último no ha podido probar que es de nacionalidad española, como pretende.

Los argumentos marcados por el general Camacho, no nos parecen muy terminantes y concluyentes, porque ha podido ocurrir que Pedro Allende se haya visto obligado *voluntariamente* á ese enganche por temor

á otro peor, y nada prueba que no sea sujeto español.

Lo contrario pareceria ser poco cierto.

Tenemos el temor de que estas esplicaciones, que no son muy pasaderas, no convencerán al *Pabellon Español* y esperamos ver á nuestro colega tomar todavía la palabra para arrancar á su tercer compatriota de las manos de las autoridades militares.

Efectivamente, la redaccion del *Pabellon Español*, está dispuesta á no cejar ni desistir del propósito que la alienta, hasta no conseguir que termine el secuestro de su compatriota, no siendo de peso alguno la razon que expone el señor comandante militar de aquel distrito; pues no porque Pedro Allende haya dejado de revisar su pasaporte en el consulado español, al desembarcar en Veracruz, por carecer de recursos, ó por cualquiera otra causa, deja por eso de ser ménos español y merecedor por lo tanto de que se le ampare y proteja por los delegados representantes de su nacion. Y creemos que si este fuera el motivo que subsistiera para que continúe el Allende en esa situacion, no le hubieran faltado los medios de acreditar

número 2, aún existan ejemplares del número á que ántes he aludido, he de merecer á vd. se sirva mandar recojerlos, poniéndolos á mi disposicion del mismo modo que al responsable hasta hoy conocido.»

Y por acuerdo del Inspector General lo trascribo á vd. para su conocimiento.

Libertad y Constitucion. Méjico, Enero 26 de 1885.—*A. L. Rojas.*

A ÚLTIMA HORA.

Son las ocho y media de la noche. Nuestro Director continúa incomunicado.

Hace quince dias que el suelto que motiva la detencion del Sr. Gándara, fué publicado en *El Pabellon.*

¿Cómo despues de una fecha en que ya nadie se acuerda de lo que en hipótesis se decia, viene ahora la autoridad creyéndose ofendida?

Dejamos á la natural suspicacia de nuestros lectores, *de dónde* y *á dónde* van dirigidos los traidores tiros que tan cobardemente se asestan al *Pabellon Español.*

No, no es la susceptibilidad del gobierno mejicano la que se encuentra herida, porque

nosotros pidamos con energía la libertad de españoles consignados contra su voluntad al servicio de las armas; no son tampoco las presuntas faltas á la autoridad, las que despues de quince dias han hecho despertar á ésta del sueño en que yacía.

Es mas bien de suponer que una poderosa compañía ha interpuesto su influencia, por los artículos que hemos venido publicando contra ella.

¿Pero si la detencion es debida á que el gobierno se considera ofendido é injuriado, por qué no lo hizo en plazo más breve? ¡Misterios!

MI PRISION.

Voy á relatar un hecho: no quiero escribir una historia.

El Pabellon Español tiene á su cargo la defensa de un infeliz compatriota que llegó á Méjico sin amparo ni proteccion, entre esos que el moderno espíritu de empresa llama «*colonos.*»

En esta defensa he tenido que asumir una actitud enérgica, porque el desventurado defenso sufre horrorosamente. Secuestrado en

el cuartel núm. 23 de Veracruz, ha sido tan inmenso su infortunio, que la Representacion Española le niega su nacionalidad.

La torpeza y la ineptitud de esa Representacion, nos obligaron á tomar à nuestro cargo los derechos de ese infeliz *pária???* que jime entre los ennegrecidos muros de un calabozo por el enorme delito de pedir su libertad.

.....

Ante la sola idea del martirio que sufre ese pobre español, nos atrevemos á pedir á S. M. Alfonso XII, Rey de España, la supresion de la Legacion Española en Méjico. De esta manera el decoro español y los derechos de los españoles, tendràn por garantía el cariñoso respeto de los mejicanos y se hará una útil oconomía en el Tesoro de la Corona.

Declarados *párias???* los españoles, por sus representantes, no debemos pedir otra cosa que lo que aconseja el caso.

Más de TREINTA MIL PESOS anuales cuesta á la Nacion Española que sus delegados declaren que LOS ESPAÑOLES NO SON ESPAÑOLES Y QUE ESPAÑA NO ES ESPAÑA: con esos treinta mil duros puede mantenerse en la Penín-

sula un orfanatorio y alimentar en él á los *protejidos???*

. . . . . .

El lúnes, à las siete horas de la noche me encontraba en mi habitacion, donde una indisposicion de salud me habia retenido todo el dia, en el lecho: dos discretos golpecitos dados en la puerta hicieron que uno de los amigos que me acompañaban se levantara de su asiento, adelantándose á recibir á la persona que llamaba, despues de dar la vénia à esta.

Un hombre de elegante porte, finas maneras y diccion correcta, preguntó por mí al ser recibido.

Despues de las fórmulas acostumbradas, mi visitante, con unas maneras que revelaban su perfecta educacion, me entregó un papel, presentándome á la vez las màs corteses escusas por la contrariedad que pudiera causarme.

Recibí el pliego y viendo que era una órden de prision, manifesté al portador que aún cuando un poco enfermo, no queria alegar esta circunstancia que daria lugar á interpretaciones malévolas, y que por consiguiente me ponia á su disposicion.

Incontinenti me presenté al Sr. Carballe-

da, Inspector General de Policía y cumplido caballero. Hablamos unos momentos y no omitiò medio alguno, dentro de la esfera de sus facultades, para suavizar, en lo posible, los rigores de mi situacion.

Pasó la noche, y en la mañana siguiente fuí presentado al Juzgado 4 º en Turno Correccional. Este Juzgado está á cargo del Sr. Lic. Arnaiz, hombre de muy afable trato, de distinguidas maneras y de exquisita sociedad á la vez que severamente extricto en su magisterio. Acompáñale en sus trabajos el Sr. Secretario Uruaga, hombre fino como el primero y de severidad inflexíble en el cumplimiento de sus deberes.

Cumplidas las formalidades del caso, fuí declarado incomunicado. A las ocho y media de la noche, prévias algunas diligencias, se me levantó la incomunicacion.

Entónces tuve oportunidad de apreciar todo lo que valen mis buenos, mis excelentes amigos. Con ansiedad esperaban verme los defensores. Anda, el simpático y erudito abogado, la providencia de tantos inculpados, estaba allí, no esperando á su defenso, sino deseando abrazar al amigo. Habia trabajado este hombre (no debo calificarle de otra manera) como si se tratara de su pro-

pia persona: yo no merezco de este paladin del foro mejicano una amistad tan noble y tan fraternal; no la merezco, porque temo no poder corresponder à ella.

Al lado de Anda, estaban Luna Lara y Ricardo Ramirez. Del segundo no debo decir una palabra: muchas veces nos llamamos hermanos y con esto dicho se está qué no haria por mí Luna Lara. Ricardo Ramirez tenia tambien en el defenso un amigo y Ricardo rinde culto á la amistad. Pancho Alfaro, este hombre-actividad, me prestó valiosísimos servicios, tomando á su cargo la iniciativa en la defensa.

Tocóles su turno á mis *íntimos*, y capitaneados por Walter, el espiritual y cáustico escritor francés, se permitieron el lujo de las más cariñosas expansiones.

¿Qué màs podia apetecer un preso? Allí estaba la colonia española en un gran número, esperando la suerte del periodista español; allí estaban muchos mejicanos para decirme cómo el país me juzgaba, y por último, mis compañeros de prensa que me decian: «la opinion pública te defiende.»

.....

Gracias á la habilidad de mis defensores y á la *rectitud del Juez*, el miércoles al me-

talle de la cuestion que en su desagravio hemos emprendido; mas admitiendo que el interés que los españoles se han tomado en las desgracias de ese infortunado compatriota, no hubiera sido bastante, y que él personalmente hubiera formulado sus quejas ¿con qué derecho se le persigue? No hay en Méjico una Constitucion, no hay jueces y tribunales, y leyes que garanticen el derecho de pedir justicia?

Nosotros hemos encontrado en los códigos mejicanos, leyes que establecen las garantías individuales, garantías para los derechos del hombre, y seria una decepcion terrible para nosotros, y una aberracion monstruosa en la realidad de los hechos, que la perversidad ó torpeza de unos cuantos hombres deshiciera en un solo momento la obra de la humanidad en todos sus siglos de existencia.

Ver cómo en Méjico se ponen los derechos de los hombres en el tormento de las prisiones y cómo las libertades se ostentan bajo grillete, es la antítesis más completa y el mentis más solemne á todo el liberalismo y gran democracia que aqui se pregona con pompa republicana.

El gobierno de los zulúes hubiera reprochado lujo de crueldad tan refinada como la

que en Veracruz se emplea contra una víctima indefensa, y el gobierno de los boërs, no ha llevado nunca al suplicio á los siervos que piden justicia, como en Veracruz se lleva á las mazmorras al ciudadano que se atreve á formular una débil protesta.

El señor Presidente de la República, á pesar de haber consentido en un atropello que denigra á su gobierno, cual fué la prision del defensor de Allende, no está, y lo damos por seguro, bien percatado del crímen cometido contra ese desventurado. El general Diaz cuyos antecedentes libérrimos y cuya fama de hombre recto le elevaron á la estimacion nacional, no podria à sabiendas, tolerar atropello de tal caràcter y magnitud. En este asunto, como en otros muchos, se engaña al primer Magistrado, y se le neutraliza en sus propensiones à la rectitud y justificacion, por medio del falseamiento de los hechos y con la relacion de inventados detalles.

Si D. Porfirio Diaz supiera el martirio que sufre Pedro Allende, el atropello de que es víctima, su horroroso infortunio y las horas de lúgubre meditacion que con abrumadora lentitud va contando en su calabozo, no tendria corazon para resistir à tan penosas impresiones.

La libertad de ese infeliz, es una obligacion para el gobierno y no vacilamos en reclamarla sin tregua ni desmayo.

No creemos que el gobierno mejicano considere justificado el delito de las autoridades de Veracruz por la criminal declaracion de las autoridades consulares españolas. A estas, ya se les pondrá el debido correctivo, por tamaña avilantez; al ménos así lo esperamos.

Trasladamos los hechos de que es víctima el *colono* Allende á los traficantes de carne humana Bermejillo y demás granujas, para que vean la *honradez???* de su comercio.

Cuando de ellos se hayan informado, procuren acallar la estridente gritería de sus locas ambiciones y escuchen en su conciencia, á ver si alguna voz les grita desde el fondo de ella ¡¡infames!! ¡¡infames!!.... habeis vendido à vuestros hermanos!

EPÍLOGO.

Pedro Allende ha sido puesto en libertad en los momentos que encarcelaban al Director del *Pabellon*.

Un proceso se le instruye al Sr. Gándara de Velasco y ya ha sido condenado á dos meses de càrcel. Sus abogados han apelado de la sentencia y el Juez de Distrito ha decretado la suspension del acto, en virtud de su notoria ilegalidad, mientras la sentencia es revisada en la Suprema Corte de Justicia.

This book should be returned to the Library on or before the last date stamped below.

A fine of five cents a day is incurred by retaining it beyond the specified time.

Please return promptly.

SA 3642.2
Emigraciones espanolas,
Widener Library 005054295
3 2044 080 423 684